

El origen del afijo de plural *-it-*

JOSÉ FERNANDO DOMENE VERDÚ

Uno de los alomorfos del morfema de plural vasco es *-it-*, que presenta una posición singular e inusual en el verbo vasco. En efecto, mientras que todos los demás alomorfos de dicho morfema son sufijos y van detrás de la raíz, *-it-* es el único que la precede y se sitúa inmediatamente delante de ella y detrás de los prefijos personales y temporales¹. Sólo excepcionalmente figura en posición inicial, cuando no existe prefijo personal ni temporal; en concreto, en la 2ª persona singular de los dialectos meridionales, porque carece de prefijo personal al haber desaparecido o no haberse añadido el prefijo *h-* (*it-u-en* = ‘tú los/las habías’).

El afijo de plural *-it-* también presenta una distribución morfológica singular, ya que es específico del verbo *ukan*, si bien existe también en el verbo *izan* cuando se utiliza como auxiliar transitivo para indicar los modos imperativo, subjuntivo y potencial. Por tanto, sólo se utiliza con dos verbos, *ukan* e *izan*, y teniendo en cuenta que en *izan* se utiliza por analogía con *ukan* al ser ambos verbos los únicos auxiliares transitivos², se puede afirmar que el afijo de plural *-it-*, originalmente, es específico del verbo *ukan* en exclusiva. En cuanto a su distribución dialectal, en el verbo *ukan* existe en todos los dialectos con la única excepción de la parte occidental del dialecto occidental, donde en su lugar se utiliza el sufijo de plural *-z* en todos los verbos (*d-a-u-z* en vez de *d-it-u* = ‘(él/ella/ello) los/las ha’, por ejemplo).

El origen del afijo de plural vasco *-it-* es desconocido, a pesar de las hipótesis que se han formulado hasta ahora, y su origen es difícil de ver si no es tras un complejo y sistemático proceso de investigación. El afijo de plural *-it-* ha sido considerado tradicionalmente más antiguo que el afijo *-z* desde que

¹ “*-it-* appears always immediately preceding the verbal root (of **edun*, the only verb in which it appears), while the other pluralizers may occupy any position among the different suffixes that follow the root” (Gómez y Sainz, 1995: 257).

² Esto ocurre en todos los dialectos menos en occidental. En los modos imperativo, subjuntivo y potencial del dialecto occidental se utiliza el verbo *egin* en vez de *izan* en todo el dialecto occidental, y en *egin* no se utiliza el afijo *-it-*, sino el sufijo *-z*. Por ejemplo, el plural *g-a-it-za-n* = ‘para que (él/ella/ello) nos haya’ frente al singular *n-a-za-n* = ‘para que (él/ella/ello) me haya’ en todos los dialectos, pero el plural *g-a-gi-z-a-n* > *g-a-i-z-a-n* = ‘para que (él/ella/ello) nos haya’ frente al singular *n-a-gi-a-n* > *n-a-i-a-n* = ‘para que (él/ella/ello) me haya’ en el dialecto occidental (Txillardegi, 1983: 73).

H. Schuchardt inició el estudio de la morfología histórica vasca (1893) formulando hipótesis que siguen siendo citadas en la actualidad a pesar de que muchas de ellas no gocen de la aceptación unánime de los lingüistas³. L. Michelena (1964b: 22) también defendió la mayor antigüedad de *-it-* sobre *-z*⁴.

H. Schuchardt (1893: 32) fue el primer lingüista que intentó explicar el origen de tan misterioso alomorfo y consideró que *-it-*, lo mismo que *-z*, procedía de un antiguo sufijo de plural **-ti*, reconstruido y no documentado, que dio origen también a los sufijos *-te*, *-de* y *-e*, y a todas sus variantes fonéticas, mediante los cambios fonéticos *i > e*, *t > d* y *d > ø*; en definitiva, mediante el proceso de evolución fonética **-ti > -te > -de > -e*, aunque también dio origen al afijo *-it-* e, incluso, al sufijo *-z* y al infijo *-ir-* de las personas de plural del presente del verbo *izan* monovalente⁵. El cambio fonético *d > ø* cumple las leyes fonéticas (Michelena, 1961: 226), pero *i > e* y *t > d* no las cumplen porque /i/ sólo se abre en /e/ ante /r/ más consonante (Michelena, 1961: 62) y porque las oclusivas sordas no se sonorizan entre vocales⁶ (Michelena, 1961: 234). También procedían de ese hipotético **-ti*, según él, el sufijo *-z* y el supuesto infijo *-ir-* del verbo *izan* (*g-ir-a* = ‘nosotros somos’)⁷. El desconocimiento de las leyes fonéticas de la lengua vasca en aquel momento le llevó a formular tales hipótesis sin tener en cuenta en lo más mínimo las leyes fonéticas vascas⁸.

³ P. de Yrizar, por ejemplo, afirmó en 1981 que su “magistral obra *Baskische Studien I: Über die Entstehung der Bezugsformen des baskischen Zeitworts*, 1893, constituye la piedra fundamental de esta clase de estudios” (Yrizar, 1981: 50).

⁴ “En Betolaza (1596) o en Ochoa de Capanaga (1656) son normales *guiñean* ‘éramos’, *ditu(z)* ‘los ha’, *cituala* ‘que los había’, *cituelaco* ‘porque los habían’, *gaitu(z)* ‘nos ha’, sin que aparezcan *gintzazan*, *dauz*, *ebazan*, *gauz*, etc., que tienen todo el aspecto de ser innovaciones recientes. La historia prueba al parecer, en contra de la opinión popular, la antigüedad de las formas verbales vizcaínas comunes con los demás dialectos y niega este título a las formaciones que hoy se consideran específicamente vizcaínas, cuya aparición explica suficientemente la fuerza de la analogía que tiende a regularizar los paradigmas” (Michelena, 1964b: 22).

⁵ Schuchardt (1893) consideró que las formas verbales *gara*, *gera*, *gira*, *gra* = ‘nosotros/as somos’, *zara*, *zera*, *zira*, *zra* = ‘vosotros/as sois’ y *dira*, *dra* = ‘ellos/ellas son’ procedían de **g-a-ir-a*, **z-a-ir-a* y **d-a-ir-a*, respectivamente, y éstas a su vez de **g-a-id-a*, **z-a-id-a* y **d-a-id-a*, en último extremo, de **g-a-it-a*, **z-a-it-a* y **d-a-it-a*. Por lo tanto, el sufijo *-it-* se encontraría también en el verbo *izan* y habría evolucionado fonéticamente sucesivamente a *-id-* y a *-ir-*. Así, el origen de la conjugación de *izan* sería paralelo al de *ukan* (por ejemplo, *g-a-it-u* = ‘(él/ella/ello) nos ha’). El desconocimiento de las leyes fonéticas de la lengua vasca en aquel momento le llevó a formular tales hipótesis.

⁶ “Las oclusivas sordas, de articulación tensa, no sufren por lo general alteraciones entre vocales” (Michelena, 1961: 234).

⁷ El origen del sufijo *-z* a partir de **-ti* constituye su aportación más atrevida, ya que construye todo un ejemplo de especulación lingüística mediante los cambios fonéticos *t > t'*, el *t' > tz*, el *tz > zy*, finalmente, *-i > ø*; en definitiva, mediante el proceso de evolución fonética **-ti > *-t'i (*-tji) > -tzi > -z*. A ello hay que añadir que esa *z* va precedida frecuentemente de /i/ (por ejemplo, *d-i-zki-o* = ‘él/ella/ello se los han a él’), en la que Schuchardt cree reconocer un vestigio de un proceso de asibilación de la /t/ inicial. No menos atrevida es la hipótesis del origen del sufijo *-ir-* del verbo *izan* en el sufijo *-it-* mediante la evolución fonética *-it- > -id- > -ir-*. Así, por ejemplo, las variantes dialectales de *izan*, *g-ar-a*, *g-er-a*, *g-ir-a*, *g-r-a* = ‘nosotros/as somos’ procederían de las hipotéticas **g-a-it-a > *g-a-id-a > *g-a-ir-a* de forma análoga a la variante de *ukan*, *g-a-it-u* = ‘(él/ella/ello) nos ha’. El cambio fonético *t > d* no cumple las leyes fonéticas y el *d > r* entre vocales, sí (Michelena, 1961: 226).

⁸ Los primeros estudios serios de fonética vasca (Ulhenbeck, 1909-1910; Azkue, 1905-1906, 1918) son posteriores a la citada obra de Schuchardt (1893). Pero la obra fundamental sobre esta materia es, naturalmente, la *Fonética Histórica Vasca* de L. Michelena (1961). Cuando Schuchardt publicó su estudio sobre el verbo vasco (1893), por tanto, todavía no se conocían las leyes fonéticas, que fueron desarrolladas en 1961 por L. Michelena en la *Fonética Histórica Vasca*. Por eso, de todos los cambios fonéticos postulados por Schuchardt, sólo el cambio *t > t'* las cumple y sólo en determinadas condiciones. El cambio fo-

A pesar de ello, G. Lacombe (1936: 182) consideró confirmada la hipótesis de Schuchardt sobre la existencia de un primitivo afijo **-ti* por la variante *ditio* de Ulzama⁹, que analiza *d-i-ti-o* (‘él/ella/ello se los/las ha a él/ella/ello’) y procedería de una forma verbal **d-a-ti-u*. R. Lafon (1944: 415) rechazó que *d-it-u* proceda de **d-a-ti-u*¹⁰ y postuló una forma verbal **d-a-it-du*, de la cual procedería **d-a-it-u* y, de esta última, la actual *d-it-u*. Sin embargo, esa variante *ditio* se explica mucho mejor por la adición del infijo *-it-* a *d-i-o* = ‘él/ella/ello se lo/la ha a él/ella/ello’ por analogía con el verbo *ukan* = ‘haber, tener’, por lo que el análisis correcto es *d-it-i-o*, y no *d-i-ti-o* (Domene, 2005: Anexo X, 106-122). P. de Yrizar (1981: 51-52), aunque analiza *ditio* correctamente como *d-it-i-o*, considera que la variante general *dizkio* (que analiza *d-iz-ki-o*) procede de *d-it-i-o* mediante el cambio fonético *it > iz* (**d-it-ki-o > d-iz-ki-o*), sin tener en cuenta las leyes fonéticas vascas establecidas por Michelena (1961: 345) veinte años antes¹¹. En la actualidad, es evidente que la variante *d-it-i-o* es más moderna que *d-iz-ki-o* y la ha sustituido en el dialecto navarro (Domene, 2005: 1ª parte, 505-585; Anexo X).

Posteriormente, R. Lafon (1952, 73) sugirió, al comentar la forma *ytuten* del infinitivo/gerundio de *ukan* del nº 375 de los *Refranes y Sentencias* (*dakianac bildur ytuten dadique giçon yzaiten* = ‘el que sabe tener miedo, sabe ser hombre’), que la antigua raíz del verbo *ukan* podría ser *tu* en vez de *du*, de tal manera que *ytuten* = ‘tener’ se analizaría *i-tu-ten*, aunque esto sólo lo considera una simple posibilidad: “on semble avoir faire un substantif verbal *i-tu-ten*, d’un racine *tu*. Mais de cette forme unique il serait imprudent de tirer une conclusion ferme” (Lafon, 1952: 73).

F. Castaños (1979b: 91-94) explicó el afijo *-it-* partiendo de esta sugerencia de Lafon, de manera que *tu* habría evolucionado a *du* en posición inicial¹² mediante la sonorización de */t/*, por el cambio fonético *t > d*, y esta raíz *du* evolucionada se habría extendido por analogía a las demás flexiones sustituyendo a *-tu* en posición interior¹³. Postula para *ditu* = ‘(él/ella/ello los/las ha)’ una for-

nético *t > t’* sólo se ha producido “tras *i* vocal o segundo elemento de diptongo” (Michelena, 1961: 184-186); el *t’ > tz* no cumple las leyes fonéticas vascas; el *tz > z* sólo se ha producido ante oclusiva, */l/*, */n/* y en menor grado */r/* (Michelena, 1961: 289-290), pero nunca ante */i/*; y el cambio fonético *-i > ø* tampoco cumple las leyes fonéticas vascas porque la vocal */i/* se ha conservado siempre en posición final (Michelena, 1961: 135). El mismo P. de Yrizar afirmó que “la explicación de Schuchardt referente a la *-I-* de ciertas formas de plural (ob. cit., 49-50) nos parece muy artificiosa” (Yrizar, 1981: 51).

⁹ Esa variante *ditio* es peculiar del dialecto navarro y equivale a la variante *d-i-zki-o* de otros dialectos, que es más antigua y está mucho más extendida. En la parte septentrional del dialecto navarro, *ditio* ha evolucionado a *ttio* y, en la parte septentrional del dialecto navarro, a *tio*.

¹⁰ “On ne voit aucune raison pour laquelle un hypothétique **datiu* serait devenu **daitu*” (Lafon, 1944: 415).

¹¹ “18.2. *Oclusiva + oclusiva*. El resultado es el enmudecimiento de la implosiva con ensordecimiento de la explosiva: cuando ésta ya es sorda, se pierde simplemente la primera. Esta, con todo, ha seguido escribiéndose (*erret bide, ilkit bide*, etc.), y probablemente pronunciándose, durante mucho tiempo. La implosiva suele ser *t*, de procedencia diversa; menos veces *k*” (Michelena, 1961: 345). Por lo tanto, el grupo consonántico [tk] ha evolucionado siempre a [k] perdiendo la */t/* implosiva, y jamás lo ha hecho a [zk].

¹² “Creemos, sin embargo, como en el caso de *z-*, que *d-*, y también lo ha apuntado Lafitte (1949: 64), siguiendo a Lafon, originariamente perteneció al tema verbal. Hay varios indicios que apuntan en este sentido y que dan como resultante que, p. ej., la original oposición de sing./pl., *du/ditu*, ‘lo ha (él)’/‘los ha (él)’, no fue *d-uld-it-u*, sino más bien *du/i-tu*; esto es, el tema verbal presenta una alterancia sonora/sorda, el paciente plural es *i-*, e *-it-* sólo secundariamente y por un falso análisis ha sido sentido como pluralizador” (Castaños, 1979b: 91).

¹³ En consecuencia, analiza *du* (< **tu*), *du-gu* (< **tu-gu*) y *du-zu* (< **tu-zu*) en vez de *d-u* (< *d-a-u* < **d-a-du*), *d-u-gu* (< **d-a-u-gu* < **d-a-du-gu*) y *d-u-zu* (< **d-a-u-zu* < **d-a-du-zu*), respectivamente.

ma original **i-tu* procedente de **e-tu*, con prefijo *e-*, y concluye en “identificar la *t* de la raíz *tu* con la *-t* de la forma verbal *ditu*” considerando que “la *i-*, paciente plural de **i-tu*, es etimológicamente el elemento demostrativo *-e*”, que se utiliza como sufijo de plural de la 2ª y 3ª persona, y que el prefijo de 3ª persona *d-* se añadió posteriormente en plural (*ditu* < *itu*) por analogía con el singular (*du*), donde no era el prefijo de 3ª persona, sino que pertenecía a la raíz *du* de *ukan* (antiguamente *eun* < **edun*), desde donde se habría extendido a todos los demás verbos tras un falso análisis *d-u*. El proceso de evolución fonética de la 3ª persona singular sería, por tanto, **tu* > *du* > *d-u* en la 3ª persona singular y **e-tu* > **i-tu* > **it-u* > *d-it-u* en la 3ª plural. Pero *i-tu*, con raíz *tu*, necesita el cambio fonético *d* > *t* (*du* > *tu*), que no cumple las leyes fonéticas vascas (Michelena, 1961: 234) como él mismo reconoció: “El proceso que se desarrolló es, sin embargo, más largo y complicado, porque la ley fonética *sine qua non*, el paso de las sordas iniciales a sonoras, no se ha logrado establecer” (Castaños, 1979b: 93)¹⁴. Además, si existe el prefijo *e-* en el verbo *ukan*, debería existir también en todos los demás verbos, igual que ocurre con los demás prefijos personales, y sin embargo no existe en ninguno¹⁵.

¹⁴ Para resolver el problema ideó otra operación de ingeniería fonética consistente en que “**tu-* pasaría sucesivamente a **thu*, **xu*, **hu* y finalmente a **u*. Pero junto a **u* habría también *baitu* ‘lo tiene’, *ez-tu* ‘no lo tiene’, con *ezkaitu* ‘no nos tiene’, *bagaitu* ‘sí nos tiene’, y *baikara* ‘somos’, *ezkara* ‘no somos’, *bagara* ‘sí somos’, de *gaitu*, *gara*, que restablecería *du* por **u* en algunas posiciones: **u* > *du* / **uen* > *z-uen*, *eben?*” (Castaños, 1979b: 94). El proceso de evolución fonética de la 3ª persona singular sería, entonces, **tu* > **thu* > **xu* > **hu* > **u* > *d-u*. Esta /d/ inicial, por tanto, se habría restablecido por analogía con las otras formas verbales que tienen raíz *-tu-*, teniéndose que producir de todas maneras el cambio fonético *t* > *d-*, ya que de lo contrario no queda clara la procedencia de esa /d/: **tu* > **thu* > **xu* > **hu* > **u* > **t-u* > *d-u*. Para volver a explicar el cambio fonético *t* > *d* recurre a la alternancia entre sonora y sorda en el participio y en el agente de algunos verbos, que podría explicarse por un antiguo cambio consonántico consistente en la sonorización de las antiguas vocales sordas de las raíces verbales (*ebaki* / *epaite*, *ebatsi* / *epaixka*, *edeki* / *etekin*, *eduki* / *ituten*, *idoki* / *itoiten*, *galdu* / *kalte*, *egotzi* / *ekoizpen* / *ekoizte*, *aurdiki* / *aurtiten*, etc.), pero el mismo Michelena, en el que para ello se basa Castaños, lo deja en el aire y no se atreve a asegurar esta ley fonética diciendo que “aunque aparecen claramente como restos de una alternancia regular en otros tiempos, de una especie de *grammatischer Wechsel*, su extensión y sobre todo sus causas están demasiado ocultas para poder alcanzar conclusiones relativamente seguras” (Michelena, 1957: 122). El hipotético sistema morfológico original de ese proceso de formación sería el siguiente:

Presente de indicativo bicasual transitivo del *ukan* según la hipótesis de la raíz *tu*:

	N ₁ E	N ₂ E	N ₃ E	N ₄ E	N ₅ E	N ₆ E
NE ₁		*ha-tu-da	*tu-da		*za-tu-da	*e-tu-da
NE ₂	*na-tu-ga		*tu-ga	*ga-tu-ga		*e-tu-ga
NE _{1r}	*na-tu-na		*tu-na	*ga-tu-na		*e-tu-na
NE ₃	*na-tu	*ha-tu	tu	*ga-tu	*za-tu	*e-tu
NE ₄		*ha-tu-gu	tu-gu		*za-tu-gu	*e-tu-gu
NE ₅	*na-tu-zu		tu-zu	*ga-tu-zu		*e-tu-zu
NE ₆	*na-tu-e	*ha-tu-e	*tu-e	*ga-tu-e	*za-tu-e	*e-tu-e

El sistema morfológico resultante de esta hipótesis no ha podido ser el original de los sistemas morfológicos dialectales actuales porque no ha podido originarlos por evolución fonética ya que, según las leyes fonéticas vascas, la /t/ intervocálica no se ha podido sonorizar en /d/ porque “las oclusivas sordas, de articulación tensa, no han sufrido por lo general alteraciones entre vocales” (Michelena, 1961: 234), así como tampoco se ha podido originar la /l/ que precede a la /t/ formando el sufijo *-it-*.

¹⁵ No están claros tampoco los prefijos *na-*, *ha-*, *ga-* y *za-* porque la /a/ no pertenecería a ellos, sino que sería el sufijo de presente *-a-* en contraposición al sufijo de pasado *-e-* (*n-a-rama* = ‘(él/ella/ello) me lleva’; *n-e-rama-n* = ‘yo (lo/la) llevaré’). Tampoco queda explicado el hipotético prefijo *da-*, ya que entonces se tendría que haber añadido una /a/ a *du* > **u* > *d-u* por analogía con las demás flexiones, formándose la variante vizcaína *da-u* y, asimismo, **da-u-gu*, **da-u-zu*, *da-u-e*, etc., que son las formas que se aceptan como originales de todas las actuales variantes dialectales del verbo *ukan* (*dogu*, *degu*). Según Castaños (1979b: 94), “quizá se puedan presentar, si no pruebas, sí al menos algunos hechos que apuntan en

J. Heath (1977) se limitó a considerar que el afijo *-it-* procede de un primitivo afijo **-iC-* formado por una /i/ seguida de una consonante desconocida, probablemente una oclusiva, que seguida de la /d/ de la raíz *-du* se convirtió en /t/ como consecuencia de la ley fonética según la cual, en el choque de dos oclusivas cualesquiera, “el resultado es el enmudecimiento de la implosiva con ensordecimiento de la explosiva” (Michelena, 1961: 345). En este caso concreto, la consonante que se ha enmudecido es la del afijo **-iC-*, cualquiera que sea el valor de la oclusiva C, y la que se ha ensordecido es la /d/ de la raíz *-du*¹⁶. Pero esto es como no decir nada. Esta hipótesis no aclara realmente el origen del afijo *-it-* y, lo que es más importante, no explica por qué existe sólo en el verbo *ukan* y no existe en ningún otro verbo porque, de ser cierta, el primitivo afijo **-iC-* se debería haber utilizado también en los demás verbos. Pero, en ellos, la enigmática consonante representada por C habría evolucionado de forma diversa en la conjugación de los verbos con raíz empezada por consonante, dependiendo de la consonante inicial de la raíz de cada verbo, y se habría conservado intacta en los verbos con raíz empezada por vocal. Y, sin embargo, no ha ocurrido así. Por lo tanto, con esta hipótesis, el problema sigue donde estaba y seguimos sin conocer el origen del afijo *-it-*. Además, es difícil de aceptar que el afijo *-it-* proceda de un primitivo afijo **-iC-* en el que C es una consonante oclusiva, debido a las características fonológicas y morfológicas de dicho infijo de plural, que son muy peculiares e inusuales tratándose de un afijo vasco. Estas características de *-it-* se pueden resumir así:

- El afijo *-it-* sólo existe en el SMV de un verbo, *ukan*, aunque también se ha añadido en el verbo *ezan*, que se utiliza como auxiliar en los modos imperativo, subjuntivo y potencial. Esta adición en el verbo *ezan* fue posterior a su presencia en el verbo *ukan* y se debió a la analogía con él, por lo que la distribución léxica original del afijo *-it-* se limita a un solo verbo vasco, el verbo *ukan*. Sin embargo, el afijo *-it-* no existe en el verbo *ukan* en la parte occidental del dialecto occidental. Esta relación distribucional entre *-it-* y *ukan* permite plantear que exista también una relación causal que la explique. Dicho en otras palabras, la coincidencia del

el sentido de que *du* fue considerado *d-u* que no procede de **da-du*. En vizc., una forma con *dau*, en guip. incluso una forma *du* (ant. *deu*), con *det*, *dezu*, proceden sin duda de **da-du*, etc., como también *nau*, *au*, de **na-du*, **adu*, pero el caso lab. *du*, con *dut*, *duzu*, etc., no tiene que remontarse a un original **da-du*¹⁶, sino que serían el mismo *du* original, sin el prefijo *da-* de los demás dialectos, que habría aparecido en occidental (*d-u > da-u*) y se habría extendido a toda la flexión de 3ª persona singular de *ukan* y de todos los demás verbos, transitivos e intransitivos. En todos los dialectos que tienen *du*, esta forma verbal sería la original y no se habría originado aquí el nuevo sufijo *da-*. Pero, si no se originó *da-* en *ukan*, no se pudo extender a todos los demás verbos y no se explica su actual presencia en ellos. Por eso, en estos dialectos, la 3ª persona singular debería de ser **kar* en vez de *dakar*, etc., y la 3ª persona plural, **ekar* en vez de *dakazki*, etc. Entonces, los verbos causativos serían un problema porque en ellos la raíz empieza por /t/ (*-rama* = ‘llevar’, *-rabil* = ‘mover, usar’, etc.) y este fonema vasco no puede estar en posición inicial por ley fonética, con lo cual la 3ª persona singular no podría ser nunca **rama* o **rabil*. Pero, además, si se le añade una /e/ en la 3ª persona plural se confundiría con **e-rama*, **e-rabil*, etc. Por lo tanto, este sistema morfológico original es inaceptable, y a la misma conclusión se llega al reconstruir su proceso de formación, que no cumple las leyes fonéticas vascas (*t > d*) y resulta excesivamente complejo, con contradicciones como el doble falso análisis morfológico de *du*, como *du > d-u* primero y como *d-u > du* después. El mismo Castaños reconoce, además, que no se pueden aportar pruebas al respecto.

¹⁶ “*-it-* < **-iC-*, where the nature of the consonant, probably a stop, is unclear (Heath, 1977). This pluralizer only appears in forms of the verb **edun* ‘to have’ and the *-t-* would be the phonological result of the contact between the consonant of the pluralizer and the initial *d-* of the root *-du-*, according to a widespread and still productive process in Basque phonology, eg.: *gizonak dira > gizona[t]ira* ‘they are the men’” (Gómez-Sainz, 1995: 256, nota 27).

afijo *-it-* y del verbo *ukan* en su distribución léxica puede ser debida a que el afijo *-it-* tenga su origen en el verbo *ukan* y haya aparecido, por tanto, como consecuencia de las características fonológicas propias de *ukan*. Además, es la /t/ del afijo *-it-* la que ocupa el lugar de la /d/ de la raíz *-du* en todas las flexiones en las que existe dicho afijo, por lo que la /t/ de *-it-* siempre excluye a la /d/ de la raíz *-du*. La relación entre ambos elementos, el afijo *-it-* y la raíz *-du* de *ukan* ya fue señalada por Lafon, Lafitte, Castaños y Heath, y por tanto no es ninguna novedad. Lo que hay que replantearse es cómo apareció *-it-* y cuál es su afijo original.

- El afijo **-iC-* original, lo mismo que el actual afijo *-it-*, tiene una posición inusual en la conjugación vasca, ya que es un infijo mientras que todos los demás afijos de plural son sufijos (*-z*, *-zki*, *-zka*, *-tza*, *-tze*, *-tzi*). Por lo tanto, es un caso excepcional dentro de la morfología vasca; por ello, cabe plantearse si sería realmente esa la posición de su afijo original o si, por el contrario, pudo haber sido originalmente un sufijo, como todos los demás afijos de plural. Este sufijo podría estar formado por una vocal /i/ y por una consonante oclusiva, pero no necesariamente tendrían que estar ambas en ese mismo orden.
- El afijo **-iC-* no puede existir de forma aislada, ni como palabra independiente ni como sufijo, debido a que su estructura fonológica es muy inusual en la lengua vasca, al estar formada por una vocal débil /i/, de localización anterior y abertura mínima, seguida de una consonante dental oclusiva sorda¹⁷. Esto hace difícil, o incluso imposible, que el afijo original de *-it-* fuera realmente un afijo del tipo **-iC-*.
- Un afijo del tipo **-iC-* es inestable fonéticamente y, por tanto, tiende a evolucionar dentro de la conjugación para adaptarse fonéticamente a los afijos que lo rodean, bien modificándolos, o bien modificándose a sí mismos según exijan las leyes fonéticas vascas. Por ello, se habrían producido necesariamente unos determinados cambios fonéticos siguiendo las leyes fonéticas vascas¹⁸.

¹⁷ Sólo existe una estructura parecida, pero con vocal /a/ en vez de /i/, en palabras o sufijos que acababan en /a/ y perdieron la vocal final ensordeciendo la consonante oclusiva, que es lo que ha ocurrido en los sufijos de 1ª y 2ª persona singular, en el sufijo *-t* < *-da*, *-k* < **-ga* y *-n* < *-na* (Michelena, 1961: 235-236), en el sufijo *-k* < *-ga* (Michelena, 1961: 238) y en algunas palabras más, como *bat* (< **bad* < **bade*) = ‘uno’, de ahí *bede-ra* = ‘cada uno’ y *bede-ra-tzi* = ‘nueve’ (Michelena, 1961: 70, 134, 235), *bart* (< *bard* < *barda*) = ‘anoche’, de ahí *berdantzza* = ‘anteanoche’ (Michelena, 1961: 132, 235), o *berant* (< *berandu*) = ‘tarde’ (Michelena, 1961: 135).

¹⁸ Una consonante oclusiva, sorda (p, t, k) o sonora (b, d, g), no puede estar seguida en vasco por ninguna otra consonante, sino sólo por una vocal. Esto ocurría también, igual que en vasco, con la lengua ibérica y ambas lenguas tienen esta misma característica, según la cual es imposible el grupo fonológico *muta cum liquida* (Michelena, 1961: 347-349), o sea, oclusiva + líquida, salvo de forma excepcional por síncope en la parte meridional del dialecto navarro, en el dialecto navarro oriental, es decir, en los valles de Salazar y Roncal (Michelena, 1961: 349), y en algunos préstamos romances modernos (Michelena, 1961: 348). Una vocal débil, como es la /i/, precedida de otra vocal forma un diptongo, y los diptongos vascos tienden a evolucionar fonéticamente monoptongando o modificando o eliminando alguna de las dos vocales (Michelena, 1961: 102-108). Pero, si la vocal está precedida de una consonante, puede desaparecer por síncope (Michelena, 1961: 160-165), sobre todo en el dialecto navarro oriental, es decir, en los valles de Salazar y Roncal, en la parte septentrional del dialecto navarro y en el subdialecto bajo-navarro del dialecto navarro-labortano, aunque también se produce en el dialecto central y en el occidental, si bien “en contextos muy estrictamente definidos” (Michelena, 1961: 160). Uno de estos contextos es “entre *n* y oclusiva” (Michelena, 1961: 163), que tiene una incidencia muy clara en el verbo vasco, ya que afecta a la /i/ de *-it-* cuando va precedida de /n/ (*g-e-n-it-u-en* > *g-i-n-it-u-en* > *g-i-n-t-u-en* = ‘nosotros los hemos’).

- Por ello, si el afijo original de *-it-* fuera el mismo *-it-* o un hipotético afijo **-iC-*, habría tenido muy pocas posibilidades de sobrevivir indemne, ya desde el primer momento de su aparición, y sólo se habría podido conservar intacto si hubiera estado seguido de una vocal o de una oclusiva sonora, y precedido de una consonante distinta de /n/ (para que no se produjera la síncope de /i/), siempre que no hubiera disimilación entre oclusivas (Michelena, 1961: 258). Por lo tanto, la raíz del verbo tendría que empezar por vocal, ya que el afijo *-it-* siempre precede a la raíz. Es difícil sostener que un afijo **-iC-*, ya inicialmente tan inestable, fuera un afijo original.

Estas características hacen de *-it-* un afijo especial y distinto de todos los demás dentro del verbo vasco porque es el único que no es un sufijo, no puede existir de forma aislada, al ser fonéticamente inestable, y es consustancial al verbo *ukan*, ya que apareció en él mediante una adaptación fonética de su afijo original que llevó a la sustitución de la /d/ de la raíz *-du* por la /t/ del afijo *-it-* y, por tanto, a la desaparición de la /d/ de la raíz *-du*. Por ello, el afijo *-it-* pudo no ser originariamente un infijo, sino un sufijo como todos los demás, no sería del tipo **-iC-* porque es inestable fonéticamente y no puede existir de forma aislada.

Pero, para conocer el afijo original de *-it-*, hay que concretar más y, sobre todo, eliminar las incógnitas que todavía subsisten. En efecto, igual que en una ecuación matemática el valor de una incógnita se puede hallar dándole todos los valores posibles a la otra y comprobando cuál de ellos cumple la igualdad establecida en ella, en el caso del afijo original de *-it-* se puede hacer lo mismo. Veámoslo con un ejemplo. Sea una ecuación $2x^2 + 3x + 6 = 33$ con una incógnita (x) y cuyo resultado es conocido, 33. Si se quiere saber el valor de x , no hay más que darle valores a y y comprobar con cuál de ellos el resultado de la ecuación es el expresado. Si $x = 1$, el resultado de la ecuación sería 11, luego $x \neq 1$. Si $x = 2$, el resultado de la ecuación sería 20, luego $x \neq 2$. Si $x = 4$, el resultado de la ecuación sería 50, luego $x \neq 4$. Si $x = 3$, el resultado de la ecuación es 33, luego $x = 3$. Pues bien, el afijo original de *-it-* se puede averiguar como una ecuación cuyo resultado conocido es el afijo *-it-* actual. Como parece que dicho afijo original de *-it-* estaba formado por una vocal /i/ y por una consonante oclusiva, estos dos valores se pueden considerar las constantes (k) de la ecuación, y la consonante oclusiva y el orden de ambos fonemas serían las incógnitas. El orden de los fonemas sólo podría ser **-iC-* (= /i/ + consonante) o **-Ci-* (= consonante + /i/). La consonante oclusiva puede ser sonora (*b, d, g*) o sorda (*p, t, k*) y, por tanto, esta incógnita puede tener estos 6 valores. Esto quiere decir que el afijo original de *-it-* sólo podría tener 12 formas distintas. Si el orden de los fonemas del afijo original de *-it-* fuera **-iC-* (= /i/ + consonante), los 6 afijos originales resultantes serían los siguientes:

	Bilabial	Dental	Velar
Sonora	*-ib-	*-id-	*-ig-
Sorda	*-ip-	-it-	-ik-

Para saber si alguno de estos infijos pudo ser el original de *-it-*, es necesario comprobarlo, para ver lo que habría podido ocurrir en el supuesto que

se ha formulado y cómo habría sido su evolución fonética según las leyes fonéticas vascas en una forma verbal cualquiera, como por ejemplo *d-it-u*, que es la más simple al carecer de sufijos personales:

		ai > i	resultado	Cambio fonético	resultado
*-ib-	*d-a-ib-du	*d-ib-du	d-it-u	bd > t	-it-
*-ip-	*d-a-ip-du	*d-ip-du	d-it-u	pd > t	-it-
*-ig-	*d-a-ig-du	*d-ig-du	d-it-u	gd > t	-it-
-ik-	*d-a-ik-du	*d-ik-du	d-it-u	kd > t	-it-
*-id-	*d-a-id-du	*d-id-du	d-it-u	dd > t	-it-
-it-	*d-a-it-du	*d-it-du	d-it-u	td > t	-it-

Como se puede comprobar en la tabla anterior, todos estos afijos originales han podido originar el afijo *-it-* por evolución fonética, porque en todos ellos se cumple la ley fonética oclusiva + oclusiva = 2ª oclusiva sorda. Sin embargo, de estos 6 probables afijos originales de *-it-*, sólo existen actualmente dos de ellos, el propio *-it-* y el *-ik-*. Los demás no existen en la actualidad en la conjugación vasca, ni como prefijo ni como infijo ni como sufijo, debido a lo inusual e inestable de su estructura fonológica. Sólo el sufijo *-ik* existe actualmente en la declinación, pero con la función de partitivo, no de plural.

En el supuesto de que el orden de los fonemas del afijo original de *-it-* fuera el contrario, **-Ci-* (= consonante + /i/), los 6 afijos resultantes serían los siguientes:

	Bilabial	Dental	Velar
Sonora	*-bi-	-di-	-gi-
Sorda	*-pi-	-ti-	-ki-

Para saber con certeza si alguno de estos infijos pudo ser el original de *-it-*, es necesario comprobarlo, haciéndolos actuar según se ha considerado al formular la hipótesis, para ver lo que habría podido ocurrir en el supuesto que se ha formulado y cómo habría sido su evolución fonética según las leyes fonéticas vascas. En la forma verbal *d-it-u* se puede observar que la vocal /u/ de la raíz *-du* y la vocal /i/ del infijo de plural, cualquiera que sea éste, están justo en la posición contraria a la actual, apareciendo **daduti* en vez de **daditu* > **daitu* > *ditu*. Esto indica que, si el afijo original de *-it-* fuera cualquiera de los anteriores, se habría tenido que producir una metátesis vocálica¹⁹ entre /u/ e /i/, mediante el cambio fonético *u-i* > *i-u* (**daduti* > **daditu* > **daitu* > *ditu*).

Proceso de evolución fonética de los posibles sufijos originales de *-it-*:

¹⁹ Las metátesis vocálicas son muy frecuentes en la lengua vasca, y sobre todo en los verbos (vid. Michelena, 1961: 84-85).

Sufijo original	resultado	metátesis	d > ø	ai > i	raíz -u	Infijo resultante
*-bi	*d-a-du-bi	*d-a-di-bu	*d-a-i-bu	*d-i-bu	*d-ib-u	-ib-
*-pi	*d-a-du-pi	*d-a-di-pu	*d-a-i-pu	*d-i-pu	*d-ip-u	-ip-
-gi	*d-a-du-gi	*d-a-di-gu	*d-a-i-gu	*d-i-gu	*d-ig-u	-ig-
-ki	*d-a-du-ki	*d-a-di-ku	*d-a-i-ku	*d-i-ku	*d-ik-u	-ik-
-di	*d-a-du-di	*d-a-di-du	*d-a-i-du	*d-i-du	*d-id-u	-id-
-ti	*d-a-du-ti	*d-a-di-tu	*d-a-i-tu	*d-i-tu	*d-it-u	-it-

De estos 6 sufijos originales probables, todos son posibles fonéticamente, si bien los dos con oclusiva bilabial no existen actualmente en el verbo vasco. Los otros 4 sufijos, en cambio, sí que existen como sufijos derivativos actualmente, pero con funciones distintas en el caso de *-di*, *-gi* y *-ki*. Debido a que detrás de sibilante, /n/ y /l/ se han neutralizado las oclusivas²⁰, haciéndose siempre sordas detrás de sibilante y normalmente sonoras detrás de /n/ o /l/ (Michelena, 1961: 230-232), los sufijos derivativos *-ki* y *-gi* son en realidad el mismo²¹, y lo mismo ocurre con los sufijos derivativos *-di* y *-ti* (por ejemplo, *pago-di* = ‘hayedo’, pero *sagas-ti* = ‘manzanal’). El único de todos estos sufijos que se parece a alguno de los existentes actualmente en el verbo vasco como sufijos no derivativos es *-ti*, que se parece al sufijo de plural *-te*²². Este sufijo *-te* podría proceder por evolución fonética del supuesto afijo **-ti*, ya que es posible el cambio fonético *i > e*, aunque se documenta sobre todo en los dialectos orientales²³.

Aunque el cambio fonético *-i > -e* es posible fonéticamente, el afijo **-ti* no podría ser el sufijo original del actual afijo *-it-*, según la hipótesis de Schuchardt (1893: 32), ya que la consonante original tenía que ser /d/ para que

²⁰ “La oposición entre las dos series tendió a neutralizarse detrás de nasal y /l/ (realización sonora)”, excepto en la parte roncalesa del dialecto navarro oriental y en suletino, y “tampoco se mantiene la oposición tras sibilante” (Michelena, 1961: 230). En efecto, “la oposición no se ha mantenido plenamente más que entre vocales y entre r y vocal: *urde* ‘puerco’ / *urt(h)e* ‘año’, etc. No obstante, también aquí se observa una alternancia sonora / sorda en las formas nominales de algunos verbos antiguos” (Michelena, 1961: 231).

²¹ Todavía se conserva la oclusiva velar sorda /g/ en posición intervocálica en el participio de algunos verbos, principalmente en occidental. Así, se ha conservado en la variante vizcaína *eba-gi* = ‘cortar, cortado’ frente a la variante *eba-ki* = ‘cortar, cortado’, que aparece en todos los demás dialectos como consecuencia del ensordamiento de /g/ entre vocales. El mismo fenómeno se observa en el participio del verbo *edu-ki* = ‘tener, tenido’, que ha conservado la oclusiva sorda /g/ en algunas localidades aisladas del dialecto central (compárese la variante *iru-gi* de Olazagutia y de Etxarri-Aranatz con la variante *iru-ki* de Pasajes) y del dialecto navarro (la variante *udi-gi* de Arruazu e Irañeta procede de **idu-gi* por metátesis vocálica y ésta, a su vez, originó la variante *idu-ki* de 35 pueblos de Ultzama y del Baztan). La variante *idu-ki* procede de *edu-ki* por cierre de /e/ en /i/ en posición inicial de los participios (Michelena, 1961: 65). Por lo tanto, la evolución fonética ha sido **edu-gi > edu-ki > iduki > iru-ki* en general, pero **edu-gi > *idu-gi > iru-gi* donde no se ha ensordado la /g/ y **edu-gi > *idu-gi > udi-gi* donde se ha producido la metátesis vocálica (vid. Yrizar, 1981: 20 para las variantes dialectales de *eduki*).

²² En *z-u-te-n* = ‘ellos (lo) habían’, el sufijo *-te* tiene la función de plural y es el que distingue a *z-u-te-n* = ‘ellos (lo) habían’ de *z-u-en* = ‘él (lo) había’; en el condicional supositivo, *ba-l-u-te* = ‘si ellos (lo) hubieran’ es el plural de *ba-l-u* = ‘si él (lo) hubiera’; y en el condicional consecutivo, *ba-l-u-ke-te* = ‘ellos (lo) habrían’ es el plural de *ba-l-u-ke* = ‘él (lo) habría’.

²³ “Es bastante corriente y generalizada la confusión de *-e* e *-i*, con lo que probablemente está en relación el hecho de que en varios dialectos (b. nav., ronc., sul.) se confunden ambos grupos de temas en la declinación determinada: *bidia*, *éria*, de *bide*, *éri*, sul. *bidia*, *ehía*, de *bide*, *éhi*. En general *-e* es oriental y en la mayoría de los casos parece secundario” (Michelena, 1961: 129).

podiera desaparecer entre vocales y originar el actual afijo *-e*, que realmente procede de *-de*. Por ello, el sufijo original de los alófonos *-te*, *-de* y *-e* no pudo ser **-ti* (**-ti* > *-te* > *-de* > *-e*), como propuso Schuchardt (1893: 32), sino que sería un reconstruido sufijo **-di*, formado por una consonante /d/, que desapareció entre vocales y se ensordecizó en /t/ detrás de sibilante (*zd* > *zt*), y por una vocal /i/, que luego se abrió en /e/ en posición final (*-di* > *-de*) pero se conservó como /i/ en posición interior, es decir, en el afijo *-it-*. Sin embargo, el afijo *-di* se ha conservado en el dialecto occidental, en suletino y en el dialecto navarro oriental del Valle de Salazar, pero procede del afijo *-de* delante del afijo *-e* añadido de forma pleonástica (*d-a-u-di-e* < **d-a-u-de-e* < *d-a-u-de* = ‘ellos lo han’, en el dialecto occidental; *z-ra-di-e* < *z-i-ra-di-e* < **z-i-ra-de-e* < *z-i-ra-de* = ‘vosotros sois’, en suletino y el dialecto navarro oriental del Valle de Salazar)²⁴. Además de ello, el cambio fonético *i* > *e* tendría que haber afectado al afijo **-ti* en todos los dialectos y en una época muy antigua, porque no se ha conservado el afijo **-ti* supuestamente original²⁵.

Los demás sufijos originales probables, por el contrario, no pueden haber evolucionado a *-te* porque, además de tener la vocal /i/ como **-ti*, sus consonantes respectivas sólo habrían podido evolucionar a /t/ por una metátesis entre oclusivas o bien por asimilación o disimilación con otra oclusiva de la misma palabra. La asimilación con la /d/ de la raíz *-du* podría explicar el cambio de una oclusiva por /t/ por influencia de la /d/ de la raíz *-du*. Pero esta influencia sólo se manifiesta, por lo general, en el punto de articulación de la oclusiva, y no en la naturaleza sonora o sorda de ella, por lo que la presencia de una oclusiva sonora sólo cambiará el punto de articulación de otra, que seguirá siendo sonora, y la presencia de una oclusiva sorda sólo cambiará el punto de articulación de otra, que seguirá siendo sorda (por ejemplo, *paradizu* > *parabisu*; *katibu* > *katigu*; *guzti* > *duzti*; *nabarmen* > *nabarben*, etc.) (Michelena, 1961: 258-260).

La consecuencia de esto es que, como la asimilación se produce con la /d/ de la raíz *-du*, que es una oclusiva apical sonora, el resultado habría sido otra oclusiva apical del mismo timbre, sordo o sonoro, que la oclusiva sustituida. Como el resultado se conoce y es la /t/ de *-it-*, que es una oclusiva apical sorda, la oclusiva permutada tuvo que ser otra oclusiva sorda, bien la labial /p/ o bien la dorsal /k/, lo que reduce los sufijos originales posibles a 3, que son precisamente los que tienen una oclusiva sorda:

²⁴ Se acepta actualmente de forma general la mayor antigüedad de *-de* con respecto a *-e*, que procedería de *-de* por la pérdida de la oclusiva sonora entre vocales. En efecto, el sufijo *-de* sólo se ha conservado en las áreas laterales (en occidental y en suletino). También la distribución geográfica de *-e* y de *-te* confirma la mayor antigüedad del sufijo *-e*, ya que *-te* sólo existe en las áreas centrales y *-e* se ha conservado en las laterales.

²⁵ El actual sufijo *-te* procedería directamente del también actual sufijo *-de*, que se conserva en muchos verbos y en el verbo *ukan* de la parte occidental del dialecto occidental, y apareció detrás del sufijo *-z-* en la 3ª persona de plural de nominativo y ergativo del verbo *ukan* como consecuencia del cambio fonético *zd* > *zt* por ensordecimiento de la oclusiva detrás de sibilante (*d-it-u-z-te* < **d-it-u-z-de* = ‘ellos los han’), extendiéndose después por analogía a todas las demás personas de la flexión de 3ª persona de plural de ergativo (por ejemplo, *n-a-u-te* < **n-a-u-de* = ‘ellos los han’). La distribución dialectal del sufijo *-te* coincide con la del sufijo *-z-* en las personas de plural de la flexión de 3ª persona de plural de ergativo, lo que viene a confirmar que la presencia del sufijo *-z-* es la causa de la existencia del sufijo *-te* como consecuencia del único cambio fonético que lo ha podido hacer posible, el cambio fonético *zd* > *zt* (Michelena, 1961: 349-350), esto es, **-z-de* > *-z-te*.

Proceso de evolución fonética de los posibles sufijos originales de *-it-*:

		metátesis	asimilación	d > ø	ai > i	Fal. An.	CF	
*-bi	*d-a-du-bi	*d-a-di-bu	*d-a-di-du	*d-a-i-du	*d-i-du	*d-id-u	d-b>d-d	-id-
*-pi	*d-a-du-pi	*d-a-di-pu	*d-a-di-tu	*d-a-i-tu	*d-i-tu	*d-it-u	d-p>d-t	-it-
-gi	*d-a-du-gi	*d-a-di-gu	*d-a-di-du	*d-a-i-du	*d-i-du	*d-id-u	d-g>d-d	-id-
-ki	*d-a-du-ki	*d-a-di-ku	*d-a-di-tu	*d-a-i-tu	*d-i-tu	*d-it-u	d-k>d-t	-it-
-di	*d-a-du-di	*d-a-di-du	*d-a-di-du	*d-a-i-du	*d-i-du	*d-id-u	d-d>d-d	-id-
-ti	*d-a-du-ti	*d-a-di-tu	*d-a-di-tu	*d-a-i-tu	*d-i-tu	d-it-u	d-t>d-t	-it-

Como se puede comprobar en la tabla anterior, los únicos sufijos originales posibles que han podido evolucionar fonéticamente a *-it-* son **-pi*, *-ki* y *-ti* porque son los únicos que lo han podido originar mediante la asimilación de las oclusivas, teniendo en cuenta que la influencia de una oclusiva sobre otra cercana cambia el punto de articulación de esta última y no su carácter sordo o sonoro. A esta regla general se le pueden añadir las tres observaciones que hace Michelena:

- 1 “La permutación se da sobre todo entre oclusivas labiales y dorsales, principalmente en contacto con una vocal posterior, en especial, *u*” (Michelena, 1961: 259).
- 2 “Se obtiene la impresión de que por lo común son las variantes con labiales las que son secundarias” (Michelena, 1961: 259), aunque hay excepciones.
- 3 “Cuando permutan entre sí apicales y dorsales (cf. *dup(h)a*, *dupel* / *(k)upa*, *(k)upel*), puede sospecharse que ha existido una forma intermedia con asimilación: **bupa*, etc.” (Michelena, 1961: 260).

Por lo tanto, la asimilación en el verbo *ukan* no es la más normal, ya que consiste en una permutación entre labial (*p*, *b*) o dorsal (*k*, *g*) y apical (*t*, *d*), aunque sí que se da en contacto con una vocal posterior, que es la /u/ de la raíz *-du*. Como el hecho de que el resultado de la asimilación sea una oclusiva apical es muy raro, de los 3 sufijos originales posibles mencionados, **-pi* y *-ki* es menos probable que sean el original de *-ti* por los motivos fonéticos aludidos, aunque no es imposible. Sin embargo, **-pi* es muy difícil de aceptar como sufijo de plural primitivo por “la rareza de *-p-*, observada por Martinet (p. 381, nota 18), entre vocales y entre *r* y vocal” como consecuencia de “que en el sistema oclusivo del vasco antiguo hubiera hasta cierta fecha una casilla vacía en la intersección del orden labial con el fuerte” (Michelena, 1961: 261). En efecto, no existe en la actualidad como afijo y el sufijo derivativo *-pe* es secundario y procede de *-be* por ensordecimiento de la oclusiva detrás de sibilante. Después de esto, ya sólo quedan dos sufijos posibles fonéticamente, *-ki* y *-ti*.

El sufijo *-ki* necesitaría la asimilación con la /d/ de la raíz *-du* para convertirse en *-ti*. Es el sufijo que indica el dativo en la estructura bicasual intransitiva²⁶. Es improbable que exista un sufijo original con dos funciones

²⁶ Pero, además, tiene otras muchas funciones, tanto como sufijo derivativo como flexivo y algunas de ellas dentro de la misma conjugación. Azkue (1905-1906) le asigna 8 acepciones, en la 8ª de las cuales lo define como “elemento de la conjugación que denota la reflexión de los verbos intransitivos” (Azkue, 1905-1906: 1, 483).

distintas, a no ser que una de ellas la haya adquirido con posterioridad, teniendo en cuenta además que esas dos funciones (la de indicador de dativo y la de plural) no guardan ninguna relación entre sí. Sin embargo, el sufijo *-ki* forma parte también del afijo *-z-ki* de todos los demás verbos, que es un sufijo compuesto y está formado por dos sufijos simples, el sufijo de plural *-z* y el sufijo indicador de dativo *-ki*, habiéndosele añadido este último al afijo *-z* con el fin de que se pudieran añadir los sufijos personales de ergativo. El sufijo **-ti*, en cambio, no necesita asimilación para originar el actual afijo *-it-*, mientras que el sufijo *-ki* y todos los demás sufijos originales posibles sí que la habrían necesitado, con lo cual el proceso de evolución fonética de *-it-* es más simple si el sufijo original es *-ti*. Por ello, de los dos únicos sufijos de plural originales posibles, *-ki* y *-ti*, habría que aceptar en principio el sufijo *-ti* como original de *-it-*, porque su proceso de evolución fonética es más sencillo que el de *-ki*, al no necesitar la asimilación.

Para saber con certeza si **-ti* pudo ser el original de *-it-*, es necesario comprobarlo, haciéndolo actuar según la hipótesis anterior para ver lo que habría podido ocurrir en ese supuesto y cómo habría sido su evolución fonética según las leyes fonéticas vascas. Tomando como ejemplo la forma verbal *d-it-u* = ‘(él/ella/ello) los/las ha’, que es la más simple al carecer de sufijos personales, el proceso de evolución fonética estaría formado por la metátesis vocálica y el falso análisis del resultado: **d-u-ti* > **d-i-tu* < *d-it-u*. Pero el proceso es más complejo porque el infijo *-a-* se tuvo que perder en la flexión de 3ª persona plural de nominativo, puesto que se conserva en las flexiones de 1ª y 2ª persona plural. También se tuvo que perder la /d/ intervocálica de la raíz *-du* después de producirse la metátesis vocálica, puesto que es esa /d/ de la raíz la que, precisamente, permitió que se produjera la metátesis. Por tanto, el proceso de evolución fonética de *d-it-u* estaría formado en realidad por 4 cambios fonéticos (la metátesis vocálica *u-i* > *i-u*, el *d* > \emptyset , el *ai* > *i* y el falso análisis *-i-tu* > *-it-u*) y sería **d-a-du-ti* > **d-a-di-tu* > **d-a-i-tu* > **d-i-tu* > *d-it-u*.

El sufijo **-ti* de la forma original **d-a-du-ti* procedería del sufijo **-di* porque éste es el único que ha podido originar las variantes dialectales *-de* y *-e*. Pero ese sufijo **-di* no se ha conservado como sufijo original en las variantes dialectales, aunque sí como sufijo evolucionado fonéticamente a partir del sufijo *-de*. Además, el cambio fonético *d* > *t* (**-di-* > **-ti-*) no cumple las leyes fonéticas vascas entre vocales, sino sólo detrás de sibilante. Ya se ha visto que la /t/ del actual sufijo *-te* procede de /d/ por ensordecimiento de la oclusiva sonora tras sibilante, al estar dicha /d/ precedida del sufijo *-z-* en la 3ª persona plural de nominativo y ergativo *d-it-u-z-te* = ‘ellos/ellas los/las han’, y sólo posteriormente se extendió a la 1ª y 2ª persona plural de nominativo dando lugar a la pluralización pleonástica (*g-a-it-u-z-te* = ‘ellos/ellas nos han’ y *z-a-it-u-z-te* = ‘ellos/ellas os han’). En las personas de singular de nominativo que carecen de sufijo *-z-*, se explica por analogía con las personas que sí que lo tienen (*n-a-u-te/n-a-u-e/n-a-b-e* = ‘ellos/ellas me han’, *h-a-u-te/a-u-e* = ‘ellos/ellas te han’ y *d-u-te/d-u-e* = ‘ellos/ellas os han’). El proceso de evolución fonética de la flexión de 3ª persona plural de ergativo sería **d-a-du-z-di* > **d-a-du-z-ti* > **d-a-du-ti-z* > **d-a-du-ti-z-di* > **d-a-du-ti-z-ti* > **d-a-du-ti-z-te* > **d-a-di-tu-z-te* > **d-a-i-tu-z-te* > **d-i-tu-z-te* > *d-it-u-z-te*.

En los dialectos sin sufijo *-z-* en *ukan*, sin embargo, no se podría explicar el cambio fonético *d* > *t* porque la oclusiva no está precedida de ninguna sibi-

lante en ninguna persona de la flexión. Pero el mayor problema que presenta este proceso de evolución fonética es que la posición real de *-z-* y de *-di* tendría que ser justamente la contraria, *-di-z* en vez de *-z-di*, porque todos los sufijos personales preceden al sufijo *-z-* (**d-a-du-di-z* en vez de **d-a-du-z-di*). Esto supone que la oclusiva dental sonora /d/ no estaba precedida de la sibilante /z/ y que, consiguientemente, no se pudo ensordecer y evolucionar a /t/, por lo que **-di* no puede haber originado el afijo *-it-* a través de **-ti*. Por ello, el resultado de estos procesos de evolución fonética de *-it-* sería distinto al de las variantes dialectales actuales, tanto en la 3ª persona singular (**d-a-du-di* > **d-a-di-du* > **d-a-i-du* > **d-i-du*) como en la 3ª persona plural, sin sufijo *-z-* (**d-a-du-di-di* > **d-a-di-du-di* > **d-a-i-du-di* > **d-i-du-di* > **d-id-u-de* > **d-id-u-e*) y con sufijo *-z-* (**d-a-du-di-z* > **d-a-du-di-z-di* > **d-a-du-di-z-ti* > **d-a-di-du-z-ti* > **d-a-i-du-z-ti* > **d-i-du-z-ti* > **d-id-u-z-ti* > **d-id-u-z-te*).

Como se puede comprobar, el resultado final de estos procesos de evolución fonética habría sido *-id-* en vez de *-it-*, porque lo normal es que la /d/ intervocálica desapareciera antes de producirse la metátesis vocálica *u-i* > *i-u* (**d-a-du-di* > **d-a-u-di* > **d-a-u-de* > *d-a-u-e*, y de aquí, *d-a-u-e* > *d-a-b-e* en el dialecto occidental y *d-a-u-e* > *d-u-e* > *d-u-te* en los demás dialectos). A esto hay que añadir que es un proceso de evolución fonética²⁷ y que ninguna de las variantes intermedias está documentada. Por lo tanto, se puede asegurar que el supuesto sufijo **-di* no ha podido originar el actual afijo *-it-* y, si el sufijo original de *-it-* no puede ser **-di*, tendrá que ser el otro sufijo posible, que es *-ki*.

El sufijo *-ki* existe actualmente en la conjugación vasca, tiene la función de dativo ético o indicador de dativo y forma parte del sufijo compuesto *-z-ki*, que se formó al añadirle el sufijo *-ki* al primitivo sufijo *-z*. Además, también se encuentra en otros verbos como sufijo derivativo y en el participio = *edu-ki*, formado a partir de **edu-n*. El sufijo original *-ki* sólo habría necesitado dos cambios fonéticos, la asimilación con la /d/ de raíz *-du* por el cambio fonético *d-k* > *d-t*, y la metátesis vocálica, por el cambio fonético *u-i* > *i-u*. Sin embargo, la asimilación convertiría el sufijo *-ki* en **-ti*, que en este caso sería un afijo intermedio.

El verbo *ukan* original con sufijo *-ki* sería, en realidad, el verbo *ukan* bivalente transitivo (*nor-nork*) con dativo ético o indicador de dativo, que es en realidad el

²⁷ Además de su extraordinaria complejidad, los procesos postulados anteriormente presentan dos problemas fonéticos. En primer lugar, la sustitución de la /d/ original por la /t/ actual por analogía con la flexión de 3ª persona plural de ergativo se ha tenido que producir mediante el cambio fonético *d* > *t* (*-de* > *-e* > *-te*), porque el cambio fonético *d* > *t* entre vocales no cumple las leyes fonéticas vascas. En segundo lugar, el cambio fonético *-i* > *-e* (**-di* > *-de*) se documenta sobre todo en los dialectos más orientales, concretamente en el subdialecto bajo-navarro del dialecto navarro-labortano, en el suletino y en el valle del Roncal, y no en todos los dialectos (Michelena, 1961: 129). Por lo tanto, el sufijo *-de* no procede de un antiguo sufijo **-ti* ni está relacionado originalmente con el afijo *-it-*, sino que es independiente de él y, por ello, no tiene por qué proceder de **-di* con /i/ final, sino que puede ser perfectamente *-de* con /e/ final, tal como se conserva actualmente en el verbo *ukan* en el dialecto occidental, en otros verbos en el dialecto central y en el verbo *egon* en todos los dialectos excepto el occidental (*d-a-u-de* = 'ellos/ellas están'). Se puede aceptar, entonces, el cambio fonético *d* > *ø* > *t*, que sí que cumple las leyes fonéticas vascas. Por lo tanto, el afijo *-it-* y el sufijo *-de* > *-e* > *-te* serían independientes desde el principio y no tienen un origen común, de tal manera que *-it-* procede de *-ki* y *-de* es el sufijo original de *-e* y de *-te*. De esta forma, no es necesario postular ningún sufijo hipotético y se eliminan los sufijos señalados con el asterisco (*), lo que redunda en una simplificación notable del proceso de evolución fonética. La distribución dialectal de cada uno de ellos confirma este origen independiente de los dos ya que, mientras que el afijo *-it-* existe en todos los dialectos excepto en la parte occidental del dialecto occidental, el sufijo *-te* sólo existe en los dialectos navarro y navarro-labortano, y en una pequeña parte del dialecto central y tiene la misma distribución dialectal que el sufijo pleonástico *-z-* en *ukan* porque surgió gracias a él.

verbo *ukan* bivalente intransitivo (*nor-nori*) o el verbo *ukan* trivalente (*nor-nori-nork*). Por lo tanto, el origen del sufijo *-ki* en el verbo *ukan* bivalente transitivo se puede deber, no a una simple adición sustituyendo al primitivo afijo *-z*, sino a una sustitución de la flexión completa de 3ª persona plural de nominativo de *ukan* bivalente transitivo por la equivalente de *ukan* bivalente intransitivo o trivalente. Entonces, los cambios fonéticos como la asimilación de las oclusivas y la metátesis vocálica que convirtieron *-ki* en **-ti* y después en *-it-* se habrían producido para diferenciar el verbo *ukan* bivalente transitivo del bivalente intransitivo y del trivalente. El proceso de evolución fonética resultante sería más simple, con sólo 5 cambios fonéticos: la asimilación de las oclusivas (*d-k > d-t*), la metátesis vocálica (*u-i > i-u*), el cambio fonético *d > ø* en la raíz *-du*, el *ai > i* y el falso análisis (*-i-tu > -it-u*). En la 3ª persona singular de ergativo sería **d-a-du-ki > *d-a-du-ti > *d-a-di-tu > *d-a-i-tu > *d-i-tu > d-it-u*. En la 3ª persona plural de ergativo sin *-z*, tendría 6 cambios fonéticos y sería **d-a-du-ki-de > *d-a-du-ti-de > *d-a-di-tu-de > *d-a-i-tu-de > *d-i-tu-de > *d-it-u-de > *d-it-u-e*, con un cambio fonético más, el *d > ø* entre vocales en el sufijo *-de*. En la misma persona, pero con *-z*, tendría otro cambio fonético más, el *zd > zt*, y sería **d-a-du-ki-z > *d-a-du-ki-z-de > *d-a-du-ki-z-te > *d-a-du-ti-z-te > *d-a-di-tu-z-te > *d-a-i-tu-z-te > *d-i-tu-z-te > *d-it-u-z-te*. De la 3ª persona plural de ergativo, el afijo *-it-* se extendió ya formado a la 1ª y 2ª persona plural de ergativo en todos los dialectos menos en el occidental de Oñate y Léniz (**ga-du-de > *g-a-u-de > g-a-u-e > g-a-it-u-e* y **za-du-de > *z-a-u-de > z-a-u-e > z-a-it-u-e*). Sin embargo, el sufijo de 3ª persona plural de ergativo que se añadió no fue *-de*, sino *-z-te*, o sea, el normal *-de* pero precedido del *-z*, que evidentemente es el primitivo sufijo de plural (*g-a-it-u-zte* = ‘ellos/ellas nos han’ y *z-a-it-u-zte* = ‘ellos/ellas os han a vos’ por analogía con *d-it-u-z-te* = ‘ellos/ellas los/las han’)²⁸.

El sufijo *-ki* tiene casi la misma distribución dialectal que *-it-*, con la única excepción de la parte oriental y de la parte de Guipúzcoa del dialecto occidental, donde existe *-it-* pero no *-z-ki*. Después, se produjeron diversas modificaciones en la distribución dialectal del afijo *-it-* en el pasado de *ukan*²⁹. La distribución dialectal del sufijo *-z* y del afijo *-it-* en *ukan*, en la 1ª persona de plural de ergativo ‘nosotros (los/las) hubimos’ (Yrizar, 1981: 24-25) y

²⁸ La 3ª persona plural de nominativo y ergativo es la única que podía tener ambos sufijos, el primitivo sufijo de plural *-z* y el sufijo de 3ª persona plural de ergativo *-de*, este último con ensordecimiento de la oclusiva detrás de sibilante mediante el cambio fonético *zd > zt*. La conservación del afijo *-z* en algunos dialectos tendría la finalidad de diferenciar la nueva 3ª persona plural de ergativo con *-ki* de otras terceras personas de plural. Sin embargo, llama la atención la posición de estos dos sufijos, porque están justo en el orden contrario al que deberían tener, que es el que mantienen actualmente en la parte occidental del dialecto occidental, de manera que su orden de colocación debía ser *-de-z > -e-z*, igual que en el dialecto occidental, en lugar de *-z-de > -z-te*, lo que supone que se añadió el sufijo compuesto *-z-te* ya formado. Esto es debido a que en todos los dialectos excepto el occidental se añadieron todos los sufijos personales a la 3ª persona plural de nominativo **d-a-du-z > d-a-u-z*. Así fue como se originó el sufijo compuesto *-z-ki*, que tuvo la finalidad de que los sufijos personales se pudieran añadir detrás del sufijo *-z* y quedaran intactos, sin sufrir ningún cambio fonético de adaptación al sufijo *-z*, obteniendo así una flexión regular con respecto a todas las demás flexiones. En la parte occidental del dialecto occidental, sin embargo, no se añadió el sufijo *-ki* porque el procedimiento fue distinto y consistió en la adición del afijo *-z* a la flexión de 3ª persona singular de nominativo, que ya tenía todos los sufijos personales. En otras zonas lo que se añadió a dicha flexión (sin *-z*) fue el sufijo *-tza* en lugar del sufijo *-ki*, que en algunas zonas cerró la /a/ en /e/ y la /e/ en /i/ por influencia de la /u/ de los sufijos *-gu* y *-zu* de la sílaba siguiente y, por analogía con estas dos personas, en todas las demás, originándose así el afijo *-tza > -tze > -tzi*.

²⁹ El afijo *-z* se extendió también muy recientemente, ya que a finales del siglo XIX y principios del XX parece que ganó terreno el verbo *ukan* con afijo *-z* en el dialecto central (Yrizar, 1981: 24-25).

en la 2ª persona de nominativo de respeto ‘(él/ella/ello) os hubo’ (Yrizar, 1981: 22), por ejemplo, se puede resumir en la siguiente tabla:

Distribución dialectal de los afijos de plural en el pasado de *ukan*³⁰:

Dialectos		Bivalente transitivo				Trivalente
		1ª pers. pl. E	afijo	2ª p. pl. N	afijo	Ind. Dat.
Occidental		g-e-n-du-z-an g-e-n-du-s-an	-z	z-i-du-z-an	-z	-ts-
Central	Septentrional	g-i-ñ- u-n				
	Meridional Cegama	g-i-n-du-z-en g-i-n-du-tz-en	-z	z-i-n-du-en		
	general	g-i-ñ-it-u-en	-it-			
Central y Navarro (antiguo alto-navarro septentrional)	Irún, Hondarr. Baztan Oiartzun	g-e-n-iñ-u-en g-i-ñ-iñ-u-en g-i-ñ-iñ-u- n g-i-n- t-u-en	-it-	z-i-ñ-u-z-en	-z	
Navarro (antiguo alto-navarro meridional)		g-i-n-du-z-a	-z	z-i-n-du-z-a	-z	
	Oltza Goñi	g-i-n-d-it-u-e g-i-ñ-it-u-e g-i-n- t-u-e	-it-			
Aezkoa y Salazar	Aezkoa Salazar	g-i-n-du-z-e g-i-n-t -z-an ³¹	-z	z-i-n-du-z-e z-i-n-t-za-n	-z	-ki-
Navarro-labortano occidental o labortano	Donibane Lo. Donibane Lo. Arcangues	g-i-n-it-u-en g-i-ñ-it-u-ben g-i-n- t-u-ben g-i-n- t-i -n	-it-	z-i-n-t-u-en	-it-	-ki-
Navarro-labortano oriental o bajo- navarro	Bardos Briscoos Ustaritz	g-i-n-d-it-i-en g-i-n- -it-i-in g-i-n- - t-i-en g-i-n- - t-i-in g-i-n- - t-ü-in	-it-	z-i-n-it-i-in z-i-n- t-i-en	-it-	-ki-
Suletino	Tardets Barcus	g-ü-n- - t-i-an g-ü-n- - t-i- n	-it-	z-u-n-t-i-an	-it-	-ki-
Roncal	Vidángoz	g-i-n- - t-i-en g-i-n- - t-i-on	-it-	z-u-n-t-i-on	-it-	-ki-

Fuente: Euskaltzaidia, 1925-1930; Yrizar, 1981; Echaide, 1984. Clasificación dialectal utilizada: Zuazo, 1998. Elaboración propia.

³⁰ Teniendo en cuenta las leyes fonéticas vascas (Michelena, 1961), se puede considerar la evolución fonética *g-e-n-du-z-an* > *g-i-n-du-z-an* > *g-i-n-du-z-en*, por el cambio fonético *en* > *in* y el cambio fonético *u-a* > *u-e*, y la evolución fonética *g-e-n-d-it-u-en* > *g-e-n-it-u-en* > *g-i-n-it-u-en*, por los cambios fonéticos *nd* > *n*, *en* > *in* y *u-a* > *u-e*. Esta última variante ha podido evolucionar fonéticamente de dos maneras diferentes, *g-i-n-it-u-en* > *g-i-ñ-it-u-en* > *g-i-ñ-iñ-u-en* / *g-i-ñ-it-u-e* o *g-i-n-it-u-en* > *g-i-n-t-u-en*, por síncope de /i/. Esta última variante ha evolucionado, a su vez, a *g-i-n-t-u-en* > *g-i-n-t-i-en* > *g-i-n-t-i-i-n* / *g-i-n-t-i-n* por el cambio fonético *ue* > *ie* y por el *ie* > *ii* o el *ie* > *i*. La misma variante con el antiguo sufijo *-an* ha evolucionado de la forma **g-i-n-t-u-an* > **g-u-n-t-u-an* > *g-ü-n-t-i-a-n* > *g-ü-n-t-i-n* por los cambios fonéticos *i-u* > *u-u* > *ü* > *i* y *ia* > *i*, etc. La evolución fonética de la variante salacena se explica a partir de la vizcaína, *g-i-n-du-z-an* > **g-i-n-d-z-an* > *g-i-n-t-z-an*, por síncope de la vocal /u/ entre oclusiva y sibilante, que es un cambio fonético propio del suletino y del navarro oriental de los valles de Salazar y Roncal.

³¹ La forma salacena *gintzan* podría ser analógica a partir de *nintzan*. Sin embargo, se trata del verbo transitivo *ukan* (**edun*), no del intransitivo *izan*. Además de esto, la existencia de la síncope vocálica entre oclusiva y sibilante en el dialecto navarro oriental, tanto en Salazar como en Roncal, explicaría perfectamente la forma salacena *gintzan* a partir de *ginduzan* (*ginduzan* > **gindzan* > *gintzan*): “Entre sibi-

Si *-it-* procede del sufijo *-ki-*, su evolución fonética en el pasado de *ukan* sería **g-e-n-du-ki-en* > **g-e-n-du-ti-en* > **g-e-n-di-tu-en* > *g-e-n-d-it-u-en* > *g-e-n-it-u-en*, etc., por los cambios fonéticos *t > k* y *u-i > i-u*.

Teniendo en cuenta que la flexión de 3ª persona plural de nominativo del pasado se ha formado a partir de la flexión de 3ª persona singular de nominativo al añadirle uno de los dos sufijos de plural posibles, se puede afirmar que tanto el afijo *-it-* como el afijo *-z* se han añadido posteriormente. La flexión de 2ª persona de respeto de nominativo refleja mucho mejor la antigua estructura bicasual transitiva y en ella se cumple que la presencia del afijo *-it-* en el verbo *ukan* bivalente transitivo implica la presencia del indicador de dativo *-ki-* en el verbo *ukan* trivalente, porque siempre que existe el afijo *-it-* en aquél, existe también el indicador de dativo *-ki-* en éste, pero no al contrario. Por ello, este origen de la estructura de *ukan* con afijo *-it-* es posible. En la siguiente tabla, se puede comprobar esta coincidencia entre la distribución dialectal de *ukan* bivalente transitivo con afijo *-it-* y la distribución dialectal de *ukan* trivalente con indicador de dativo *-ki-* en la flexión de 2ª persona de respeto de nominativo y cómo se ha extendido el afijo *-it-* progresivamente a la flexión de 1ª persona plural de ergativo sólo en algunos dialectos más y a la flexión de 3ª persona plural de nominativo del presente y del pasado ya en todos los dialectos menos en la parte occidental del dialecto occidental, lo mismo que al verbo *izan* bivalente intransitivo del presente y del pasado.

Distribución dialectal de los sufijos de plural en el pasado de *ukan*:

Dialectos		trivalente	Pasado bivalente transitivo de <i>ukan</i>			
		Ind. Dat.	2ª p.r.N	1ª p.pl.N	3ª p.pl.N	intr.
Occidental	occidental	-ts-	-z	-z	-z	-z
	no occidental				-it-	-it-
Central	septentrional				-it-	-it-
	meridional			-z		
	general			-it-		
Navarro	septentrional		-z	-it-	-it-	-it-
Navarro meridional	general		-z	-z	-it-	-it-
	Oltza, Goñi		-z	-it-		
Aezkoa y Salazar		-ki-	-z	-z	-it-	-it-
Navarro-labortano		-ki-	-it-	-it-	-it-	-it-
Suletino		-ki-	-it-	-it-	-it-	-it-
Roncal		-ki-	-it-	-it-	-it-	-it-

lante y oclusiva y al revés, hay síncopa en el auxiliar transitivo” (Michelena, 1961: 162). De esta forma, es más simple el origen de *gintzan*, ya que es suficiente con la evolución fonética normal y se evitan dos procedimientos más complejos que los simples cambios fonéticos: la sustitución del verbo *ukan* por el *izan*, por una parte, y el proceso analógico, por otra. A pesar de que son frecuentes las sustituciones de unos verbos auxiliares por otros, la sustitución del verbo *ukan* por el *izan* en concreto sería, además, un caso extraño en la morfología vasca, ya que lo normal es que se sustituya por el verbo auxiliar trivalente.

El origen del afijo *-it-* en el sufijo indicador de dativo *-ki* unido a la raíz *-du-* es la única solución posible, desde el punto de vista fonético, a la presencia de este afijo *-it-* tan atípico en el verbo *ukan*. Habría consistido en la sustitución de la flexión de 3ª persona plural de nominativo del verbo *ukan* bivalente transitivo por la flexión de 3ª persona singular de nominativo del verbo *ukan* trivalente, o en la utilización de esta última como flexión de 3ª persona plural de nominativo. Sin embargo, presenta otros inconvenientes que le restan credibilidad. En primer lugar, es una solución muy compleja desde el punto de vista fonético³² y este proceso de evolución fonética tan largo y complejo habría sido sorprendentemente uniforme en todo el territorio de habla vasca, sin que se haya conservado además ninguna de las variantes fonéticas intermedias de este largo proceso. Por ello, aunque es una solución posible desde el punto de vista fonético, es muy poco probable que haya ocurrido y se puede considerar una solución demasiado forzada y, por tanto, rechazable.

Sin embargo, existe aún otra posibilidad. Su origen se puede encontrar en la utilización de otra flexión de 3ª persona singular, pero no de otra estructura del mismo verbo *ukan*, sino de otro verbo distinto. Son bastante frecuentes las sustituciones de las flexiones de los verbos auxiliares por otras flexiones de otros verbos distintos con el fin de diferenciar las flexiones de 3ª persona. Esto es lo que podría haber ocurrido en el verbo *ukan*, que habría expresado el plural de la flexión de 3ª persona mediante la flexión de 3ª persona singular de otro verbo. Entonces, la 3ª persona plural de nominativo *d-it-u* = ‘(él/ella/ello) los/las ha’, procedería de la 3ª persona singular *d-i-tu* de otro verbo cuya raíz fuera *-tu* o *-itu*. Y, en efecto, se documenta en el dialecto occidental un verbo arcaico *itu* = ‘tener’ que Azkue define así en su 2ª acepción: “2º (B, arc), tener: *avoir, posséder*. DAKIENAK BILDUR ITUTEN, DAKIKE GIZON IZATEN: quien sabe tener miedo, sabe ser hombre: *celui qui sait avoir peur, sait être homme (Refranes, 383)*” (Azkue, 1905-1906: I, 442). R. Lafon se aperció de la existencia del verbo *ituten* = ‘tener’, con raíz *-tu*, que aparece en los *Refranes y Sentencias (daquianac bildur ytuten dadique gizon yzaiten* = ‘quien sabe tener miedo, sabe ser hombre’) pero no lo llegó a relacionar con el afijo *-it-*: “on semble avoir à faire à un substantif verbal *i-tu-ten*, d’un racine *tu*. Mais de cette forme unique il serait imprudent de tirer une conclusion ferme” (Lafon, 1952: 73). Teniendo en cuenta que el infinitivo participio del verbo auxiliar bivalente transitivo era *eun* < **edun*, el verbo *itu*, o mejor **itun*, puede considerarse como un verbo distinto, aunque pueda proceder fonéticamente de **edun*. Sería, por tanto, un verbo equivalente al actual *eduki*³³.

³² En la 3ª persona singular de ergativo tendría 5 cambios fonéticos (**d-a-du-ki* > **d-a-du-ti* > **d-a-di-tu* > **d-a-i-tu* > **d-i-tu* > *d-it-u*), en la 3ª persona plural de ergativo sin *-z* tendría 6 (**d-a-du-ki-de* > **d-a-du-ti-de* > **d-a-di-tu-de* > **d-a-i-tu-de* > **d-i-tu-de* > **d-it-u-de* > **d-it-u-é*), pero en la misma persona con *-z* tendría 7 (**d-a-du-ki-z* > **d-a-du-ki-z-de* > **d-a-du-ki-z-te* > **d-a-du-ti-z-te* > **d-a-di-tu-z-te* > **d-a-i-tu-z-te* > **d-i-tu-z-te* > **d-it-u-z-te*).

³³ El infinitivo participio del verbo *itu* sería en realidad **itun*, del que se formaría la forma impersonal *itu-ten* de la misma manera que *iza-ten* se formó a partir de *iza-n*. La forma *ituten* se podría explicar a partir de **iduten* por asimilación de la oclusiva, pero entonces se produciría una dualidad inusual en la lengua vasca, con una forma verbal del gerundio, **idu-ten / itu-ten*, distinta de la del infinitivo-participio, que era **edun* > *eun*. Más coherente sería el origen de **itun* en el verbo **edun* por evolución fonética en una época muy antigua. Sería la consecuencia del ensordecimiento de la oclusiva entre vocales, como ha ocurrido en *ebaki / ebagi / epaille*, etc. (Michelena, 1961: 231-232), y del cierre de /e/ en /i/ por influencia de la /u/ de la sílaba siguiente, igual que en otros participios vascos como *ikusi, iduki, irudi*, etc. (Michelena, 1961: 64-66). En efecto, en las variantes del verbo *eduki* citadas por Yrizar (1981: II, 20), aparece *iduki* como una variante muy extendida (en Ultzama y Baztan, en Briscous, Ustarroz y Hasparren, y en

Se trata, pues, de un verbo que significa exactamente lo mismo que *ukan* ('tener') y que sólo se documenta como verbo arcaico en el dialecto occidental. Precisamente, *d-i-tu* = '(él/ella/ello) lo/la tiene' sería la 3ª persona singular de este verbo *itu*. Por tanto, la 3ª persona plural *d-it-u* = '(él/ella/ello) los/las ha, (él/ella/ello) los/las tiene' del verbo *ukan* procedería de la 3ª persona singular *d-i-tu* = '(él/ella/ello) lo/la tiene' del antiguo verbo *itu* mediante la utilización de la flexión de 3ª persona singular de *itu* como 3ª persona plural de *ukan* como una forma primitiva de expresión del plural. Para ello, sólo fue necesario el falso análisis al identificar la /u/ de la raíz *-tu* del verbo *itu* con la /u/ de la raíz *-u-* de *ukan* (*d-i-tu* > *d-it-u*). Más tarde, el afijo *-it-* se extendió también a las flexiones de 1ª y 2ª persona plural de nominativo, pero no lo llegó a hacer en el pasado de *ukan* de una gran parte del dialecto central.

Flexiones de 3ª persona singular de N de *itu* y de 3ª persona plural de N de *ukan*:

	Flexión N ₃ E de <i>itu</i>		Flexión N ₆ E de <i>ukan</i>		
N ₃ E ₁	d-i-tu-t	yo lo tengo	N ₆ E ₁	d-it-u-t	yo los tengo
N ₃ E ₂ '	d-i-tu-k	tú lo tienes	N ₆ E ₂ '	d-it-u-k	tú los tienes
N ₃ E ₂ "	d-i-tu-n	tú lo tienes	N ₆ E ₂ "	d-it-u-n	tú los tienes
N ₃ E ₂	d-i-tu	(él) lo tiene	N ₆ E ₃	d-it-u	(él) los tiene
N ₃ E ₂	d-i-tu-gu	nosotros lo tenemos	N ₆ E ₄	d-it-u-gu	nosotros los tenemos
N ₃ E ₂ '	d-i-tu-zu	vos lo tenéis	N ₆ E ₅ '	d-it-u-zu	vos los tenéis
N ₃ E ₂ "	d-i-tu-zu-e	vosotros lo tenéis	N ₆ E ₅ "	d-it-u-zu-e	vosotros los tenéis
N ₃ E ₂	d-i-tu-e	ellos lo tienen	N ₆ E ₆	d-it-u-e	ellos los tienen

Esto explica que la flexión de 3ª persona plural de *ukan* con afijo *-it-* no tenga el infijo temporal *-a-* en ningún dialecto, ya que no existía en la flexión de 3ª persona singular *itu* (por ejemplo, *d-i-tu* = '(él/ella/ello) lo/la tiene'), y que, en cambio, sí que exista *-a-* en las flexiones de 1ª y 2ª persona plural de nominativo de todos los dialectos (por ejemplo, *g-a-it-u* = '(él/ella/ello) nos tiene') excepto en aquellos en los que ha desaparecido recientemente por el cambio fonético *ai* > *i* característico de los dialectos orientales (por ejemplo, *g-a-i-tu* > *g-i-tu*)³⁴.

Sare, Arcangues, Urdax y Zugarramurdi), y también aparecen las variantes *irugi* (en Olazagutia y Etxarri-Aranatz), etc., aunque no figura concretamente **idugi*. El infinitivo-participio **itun*, de donde se formaría la forma impersonal *ituten*, se explica por el empleo con esta función del infinitivo-participio del otro verbo derivado de **edun* que se ha venido produciendo desde hace mucho tiempo. En la actualidad, se emplea el infinitivo-participio de *izan* en lugar de *ukan*, pero este último tampoco es el infinitivo-participio propio del verbo conjugado como *d-u-t*, *d-u-k*, *na-u*, *gait-u*, *gin-du-en*, etc., sino del verbo conjugado como *da-uka-t*, *da-uka-k*, etc., que a su vez sustituyó su infinitivo-participio propio, que es *uka-n*, por otro distinto, *edu-ki*, que correspondería en realidad al verbo auxiliar trivalente o bien a otro verbo derivado de **edun* con el sufijo *-ki*. El infinitivo-participio del verbo **edun*, por tanto, se ha ido sustituyendo por el de sus verbos derivados o por el de otros auxiliares a lo largo de la historia y, por eso, no debe extrañar que se utilizara el infinitivo-participio o el gerundio de uno de ellos en el siglo XVI. La única diferencia está en que en este caso era el de un verbo derivado de **edun* que había desaparecido en todos los dialectos menos en el occidental, al menos en una parte de él, al ser utilizada su conjugación (la flexión de 3ª persona de plural en concreto) para expresar la 3ª persona plural del verbo **edun*.

³⁴ El infijo temporal *-a-* no existe en la flexión de 3ª persona plural del verbo *ukan* con afijo *-it-* en ningún dialecto porque no ha existido nunca en este verbo, ya que tampoco existía en el verbo *itu* en el momento de la sustitución. En el antiguo *itu* ya había evolucionado fonéticamente a /i/ al cerrarse la /a/ en /e/ y después en /i/ por influencia de la /u/ de la sílaba siguiente mediante el cambio

Finalmente, el afijo *-it-*, propio del verbo bivalente transitivo *ukan* o **edun*, se añadió también en la conjugación del verbo auxiliar trivalente en el dialecto navarro, en época bastante moderna, sustituyendo al sufijo general *-zki-*. Al añadir el afijo *-it-* a *dio*, se originó la forma *d-it-io*, que sustituyó a la más antigua y general *d-i-zki-o* en casi todo el dialecto navarro, y así ocurrió en toda la conjugación, pero esta antigua variante *d-i-zki-o* se conservó en las áreas marginales como Puente la Reina (Gares), al sur, y algunas localidades navarras cercanas a la provincia de Guipúzcoa y a Iparralde.

Esta forma de expresar el plural es primitiva, ya que no consiste en la utilización de algún afijo de plural, que es lo más frecuente en la mayoría de las lenguas, sino en la utilización de una flexión de singular de otro verbo distinto con función de plural. Además, esta expresión del plural se utilizó únicamente en la única flexión que se podía confundir con la de singular, que era la de 3ª persona. La utilización de una flexión de singular de otro verbo distinto para expresar el plural puede indicar que la flexión en la que se produjo tal fenómeno (la 3ª persona plural) no existía anteriormente y que dicho procedimiento sirvió, no tanto para distinguir la única flexión que se podía confundir con la de singular, sino más bien para crearla *ex novo*, lo que supondría que, antes de producirse este fenómeno, no existía en vasco la 3ª persona plural diferenciada de la 3ª singular. Y, dado su carácter primitivo de expresión del plural, el afijo *-it-* debería considerarse más antiguo que el sufijo *-z* (este carácter primitivo es relativo, dada la modernidad de la expresión del plural en la lengua vasca).

La utilización de la flexión de 3ª persona singular de nominativo de *itu* como 3ª persona plural de *ukan* y el consiguiente origen del afijo *-it-* comenzó en los dialectos orientales y se extendió de Este a Oeste, llegando muy tarde al dialecto central y al dialecto occidental en su parte oriental y de Guipúzcoa, sin alcanzar a su parte occidental. Mientras tanto, en la parte occidental del dialecto occidental se había utilizado el sufijo *-z* con el verbo *ukan* (*d-a-u-z* = '(él/ella/ello) los/las ha'), igual que ocurrió después con los demás verbos (*d-a-go-z* = '(él/ella/ello) está'; *g-o-a-z* = 'nosotros/as vamos'; *d-a-roa-z* = '(él/ella/ello) los/las lleva', por ejemplo). Esa ausencia del afijo *-it-* en una parte del dialecto occidental, debida a que no se utilizó el verbo *itu* para expresar el plural, explica que se siguiera utilizando dicho verbo como tal hasta el siglo XVI y que aparezca documentado, precisamente, en un texto vizcaíno como los *Refranes y sentencias*. La utilización del sufijo *-z* sería, por tanto, un procedimiento de expresión del plural más moderno y, con el verbo *ukan*, se ha extendido sin embargo hacia el Este, hacia Guipúzcoa³⁵, en el siglo XIX (Yrizar, 1981: II, 24-25).

fonético *a > e > i* (por ejemplo, $N_3E_3 = *d-a-tu > *d-e-tu > *d-i-tu$), al igual que en la raíz del infinitivo/gerundio *ytuten = i-tu-ten < *e-tu-ten* y en otros verbos con infijo *-i-* (*d-i-rau*, *d-i-rudi*, *d-i-raki*, etc.). Por lo tanto, la hipotética variante **d-a-it-u* (> *d-it-u*), que sería regular con *g-a-it-u*, *z-a-it-u* y *z-a-it-u-z-te* no ha existido nunca y *d-it-u* no se ha originado a partir de aquélla por el cambio fonético *ai > i* (**d-a-it-u > d-it-u*).

³⁵ “Estas flexiones están tomadas de Bonaparte y pertenecen por tanto a mediados del siglo pasado. En la actualidad parecen haber ganado terreno en Guipúzcoa las flexiones tipo 2. GENDUZEN, como se deduce de los siguientes datos tomados de Bähr y P. Inza” (Yrizar, 1981: II, 24-25).

En la zona septentrional de la parte oriental y de Guipúzcoa del dialecto occidental, especialmente en la comarca del Bajo Deva (Deva, Motrico, Elgóibar), se ha añadido al verbo *ukan* que ya tenía el infijo *-it-* (*d-it-u-z* = ‘(él/ella/ello) los/las ha’ en vez de *d-it-u* o *d-a-u-z*), y a este fenómeno se le puede denominar *duplicación pleonástica de plural* (DPP).

En la parte noroccidental del dialecto central y en los dialectos orientales, en cambio, la DPP en la flexión de 3ª persona plural de ergativo habría sido más antigua que en el dialecto occidental y el sufijo de plural *-de* se habría añadido después que el sufijo *-z* pleonástico, ya que esa flexión tampoco existiría antiguamente. Al añadirse el sufijo *-de* al sufijo *-z* pleonástico, la oclusiva sonora de aquél se ensordeció detrás de sibilante fricativa por el cambio fonético *zd > zt* (Michelena, 1961: 349), dando lugar al actual sufijo compuesto o grupo morfológico *-z-te* (*d-it-u-z-te* = ‘ellos/ellas los/las han’ en vez de *d-it-u-e* o *d-a-u-e-z > d-a-b-e-z*). Esta duplicación pleonástica de plural antigua se puede explicar si se considera que la flexión de 3ª persona plural de ergativo de *ukan* utilizó la flexión de 3ª persona plural de ergativo de *itu* cuando ya se había añadido en ella el sufijo de plural *-z* (*d-i-tu-z + -de > d-i-tu-z-te > d-it-u-z-te*). En el dialecto occidental, al haberse formado más tarde, habría utilizado la 3ª persona plural de ergativo de *itu* ya con sufijo *-z*, o bien habría añadido dicho sufijo posteriormente (*d-i-tu + -e > d-i-tu-e + -z > d-it-u-e-z*).

Más tarde, el afijo *-it-* ya formado (como consecuencia del falso análisis) se añadió también en las flexiones de 1ª y 2ª persona de plural de nominativo por analogía con la 3ª persona de plural, a pesar de que no era necesario para diferenciarlas de las flexiones de 1ª y 2ª persona de singular porque esa diferenciación ya la hacían los prefijos personales. Por eso, a esta extensión analógica e innecesaria del afijo *-it-* a las flexiones de 1ª y 2ª persona de plural de nominativo se la puede denominar *pluralización pleonástica* (PP). Por ejemplo, en *g-a-it-u* = ‘(él/ella/ello) nos ha’ se añadió *-it-* por analogía con *d-it-u* = ‘(él/ella/ello) los/las ha’, aunque en el Valle de Léniz se ha conservado la antigua variante *g-a-u*, sin afijo de plural (Yrizar, 1981: 14), y en occidental es *g-a-u-z* porque se le añadió el sufijo de plural *-z* en vez de *-it-*. Al ser una adición posterior de *-it-*, en estas flexiones de 1ª y 2ª persona de plural se mantuvo el infijo temporal *-a-*, hasta que desapareció en los dialectos orientales como consecuencia del cambio fonético *ai > i* (Michelena, 1961: 105)³⁶. La evolución fonética de los dialectos orientales, teniendo en cuenta la asimilación de la parte roncalesa del dialecto navarro oriental (*i-u > u-u*) y el cambio fonético *u > ü* propio del suletino, sería *gaitu > gitu > gutu > gütü*.

³⁶ “En los dialectos orientales hay casi regularmente *ai > i* en el presente de los auxiliares: occid. *naiz* (> mer. vizc. *nax*) ‘soy’: aezc. b.-nav. sal. sul. *niz* (ronc. *naz*); occid. *aiz* (vizc. *ax*) ‘eres’: aezc. etc. (y) *iz* (ronc. *yaz*); occid. *gaitu*, *zaitu* ‘nos, os (a vos) ha’: aezc. b.-nav. *gitu*, *zitu*, sal. *gitu*, *ztu* (con síncope), ronc. *gutu* (con asimilación), *ztu*, sul. *gütü*, *zütü*. Ya Dech. presenta *niz*, *iz*, *gitu*, *zitut* ‘os he (a vos)’” (Michelena, 1961: 105).

Flexión de 3ª persona plural de ergativo (NE₆) del presente del verbo *ukan* con afijo *-it-*:

	sin DPP (Aizarna)	con DPP antigua (Hernani)	con DPP moderna (V. or. y de Guip.)	Significado
N ₁ E ₆	n-a- -u-e	n-a- -u- -te	n-a- -u-e	ellos/ellas me han
N ₂ E ₆	a- -u-e	a- -u- -te	a- -u-e	ellos/ellas te han
N ₃ E ₆	d-e- -u-e	d- -u- -te	d-e- -u-e	ellos/ellas lo/la han
N ₄ E ₆	g-a- it -u-e	g-a- it -u-z-te	g-a- it -u-e-z	ellos/ellas nos han
N ₅ 'E ₆	z-a- it -u-e	z-a- it -u-z-te	z-a- it -u-e-z	ellos/ellas os han a vos
N ₅ "E ₆	z-a- it -u-e	z-a- it -u-z-te-te	z-a- it -u-e-z	ellos/ellas os han a vosotr.
N ₆ E ₆	d- it -u-e	d- it -u-z-te	d- it -u-e-z	ellos/ellas los/las han

En el del pasado *de ukan* también se utilizó la flexión de 3ª persona singular de *itu* para expresar la 3ª persona plural de nominativo de *ukan*, pero la extensión del nuevo afijo *-it-* ya formado (resultante del falso análisis) a las flexiones de 1ª y 2ª persona plural de nominativo fue más tardía y en una parte del dialecto central (en Aizarna, por ejemplo) no se ha llegado a producir (por ejemplo, *g-i-ñ-u-n* = 'él/ella/ello nos había', procedente de *g-i-n-du-en*, de la misma manera que *n-i-ñ-u-n* = 'él/ella/ello me había', procede de *n-i-n-du-en*, en ambos casos por los cambios fonéticos *nd > n* y *in > iñ*). En otras localidades (Zaldibia, por ejemplo), el afijo de plural que se extendió a las flexiones de 1ª y 2ª persona plural de nominativo fue el sufijo *-z-* (por ejemplo, *g-i-ñ-u-z-en* = 'él/ella/ello nos había', procedente de *g-i-n-du-z-en*)³⁷. Por lo tanto, las flexiones de 3ª persona singular de ergativo del pasado con afijo *-it-* son más conservadoras que las del presente porque han mantenido una estructura más antigua, con el afijo *-it-* sólo en la flexión de 3ª persona plural de nominativo. Este proceso se puede ver muy bien si se comparan los tres tipos de variantes, la antigua sin pluralización pleonástica y las más modernas con pluralización pleonástica con *-z*, que se documenta en el dialecto central, o la más general con *-it-*, propia de los dialectos orientales (Txillardegí, 1983: 161-162, 384).

³⁷ Es cierto que *giñun* procede de *ginduen*, como *niñun* de *ninduen*. Pero *ginduen* no llevaría el afijo *-it-* en estas localidades guipuzcoanas, y por eso desapareció la /d/ detrás de /n/ (exactamente igual que en *ninduen*), mientras que *gintuen* / *gintien*, etc., sí que lo llevaban y por eso han conservado la /t/ del grupo consonántico [nt]. Por lo tanto, es cierta la ausencia del afijo *-it-* de *ginduen* > **ginun* > *giñun* en estas localidades guipuzcoanas ya que, dada su complejidad y su carácter excepcional, parece muy difícil que se haya producido la evolución fonética *genituen* > **ginituen* > *gintuen* > *ginduen* > **ginun* > *giñun*, a pesar de que es posible según las leyes fonéticas vascas. Lo normal, en este caso concreto, ha sido la conservación del grupo [nt], a lo que habría contribuido el valor morfológico de [t] como pluralizante.

Flexión de 3ª persona singular de ergativo (NE₃) del pasado del verbo *ukan* con afijo *-it-*:

	sin PP (Aizarna)	con PP (Zaldibia)	con PP (Roncal)	Significado
N ₁ E ₃	n-i-ñ- -u- - n	n-i-ñ- -u- - n	n-i-n- -di- -on	(él/ella/ello) me había
N ₂ E ₃	i-ñ- -u- - n	i-ñ- -u- - n	y-i-n- -di- -on	(él/ella/ello) te había
N ₃ E ₃	z- -u- -an	z- -ô- - n	z- - i- -on	(él/ella/ello) lo/la había
N ₄ E ₃	g-i-ñ- -u- - n	g-i-ñ- -u-z- -en	g-i -n-t- i- -on	(él/ella/ello) nos había
N ₅ 'E ₃	z-i-ñ- -u- - n	z-i-ñ- -u-z- -en	z-u-n-t- i- -on	(él/ella/ello) os había a vos
N ₅ "E ₃	z-i-ñ- -u-e- n	z-i-ñ- -u-z-te- n	z-u-n-t- -ei- n	(él/ella/ello) os había a vosot.
N ₆ E ₃	z- -iñ-u- - n	z- -iñ-u- - n	z- -t- i- -on	(él/ella/ello) los/las había

Por lo tanto, el origen del afijo de plural *-it-*, propio del verbo *ukan*, en el antiguo verbo *itu* = 'tener', al ser utilizada su flexión de 3ª persona singular de nominativo como 3ª persona singular de nominativo de *ukan* como una forma arcaica de expresión del plural, es una explicación satisfactoria de este enigmático afijo de plural vasco y, además, explica perfectamente todas las variantes dialectales de las flexiones de plural de nominativo del verbo *ukan* sin que existan contradicciones y cumpliendo siempre las leyes fonéticas vascas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AZKARATE, M. y ALTUNA, P., 2001, *Euskal morfologiaren historia*, Elkarlanean, Donostia.
- AZKUE, R. M. de, 1905-1906, *Diccionario vasco-español-francés*, I-II, A. Mame, Bilbao/Tours, reproducido por La Gran Enciclopedia vasca, Bilbao, 1969, 2ª ed., reproducido por Euskaltzaindia, Bilbao, 1984.
- , 1918, "Fonética vasca", *1. Congreso de estudios vascos*, Oñate, 1, pp. 456-480.
- , 1923-1925, "Morfología Vasca", *Euskera*, IV-VI, Bilbao, en *Morfología Vasca (gramática básica dialectal del euskera)*, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, tomos I y II, 1969, 2ª ed.
- , 1930-1931, "Primer apéndice de morfología vasca (conjugación del verbo guipuzcoano)", *Euskera*, XII (pp. 87-206), XIV (pp. 197-223), Bilbao, en *Morfología Vasca (gramática básica dialectal del euskera)*, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, tomo III, 1969, 2ª ed.
- BÄHR, G., 1926-1935, "Estudio sobre el verbo guipuzcoano", *Revista Internacional de Estudios Vascos*, París-San Sebastián.
- BETOLAZA, Juan, [J. Betolaça], 1596, *Doctrina christiana en romance y en basquense*, Bilbao, Imp. por Pedro C. de Ybarra; ed. por L. Michelena en el *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, XI, 1, 1955, pp. 92-100.
- CAMINO, Iñaki (ed.), 1998, *Nafarroako hizkerak. Nafarroako Euskal Dialektologiako Jardunaldietako Agiriak. Iruñea, 1997ko azaroa (24-28)*, Bilbo, Udako Euskal Unibertsitatea.
- CASTAÑOS GARAY, Florentino, 1979a, *El euzkera y otras lenguas*, Bilbao, Publicaciones de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya.
- , 1979b, *La formación del plural en la lengua vasca*, Bilbao, Publicaciones de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya.
- COSERIU, Eugenio, 1977, *El hombre y su lenguaje: estudios de teoría y metodología lingüística*, Madrid, Gredos, 1985.
- DOMENE VERDÚ, J. F., 2005, *Lingüística y matemáticas: El proceso de formación de la estructura morfológica verbal de la lengua vasca*, tesis doctoral inédita defendida en la Universidad del País Vasco el 24-10-2005.

- ECHAIDE, Ana Ma, 1974, "Ordenación cartográfica del Erizkizundia", *Anuario del Seminario de Filología Vasca 'Julio de Urquijo'*, pp. 113-174.
- , 1984, *Erizkizundi Irukoitza*, Bilbao, Euskaltzaindia-Academia de la lengua vasca, Iker 3.
- EUSKALTZAINDIA, 1925-1930, "Erizkizundi irukoitza (Herriz-Herri)", *Euskera*, VI-XI, "Erizkizundi irukoitzari Bizkaiak erantzun diona", *Euskera* VI (IV), (1925), pp. 16-36; VII (I), (1926), pp. 38-56; VII (II), (1926), pp. 45-59; XI, (1930), pp. 62-71.
- , 1987, *Euskal gramatika: lehen urratsak II*, Bilbao, Euskaltzaindia.
- GAMINDE, Iñaki, 1984, *Aditza Bizkaieraz*, 3 tomos, Iruñea, Udako Euskal Unibertsitatea.
- , 1985, *Aditza. Ipar eta Goi Nafarrera*, 3 tomos, Iruñea, Udako Euskal Unibertsitatea.
- GÓMEZ, R. y SAINZ, K., 1995, "On the origin of the finite forms of the Basque Verb", en J. I. HUALDE, J. A. LAKARRA y R. L. TRASK (ed.), *Towards a History of the Basque Language*. Serie "Current issues in linguistic theory", vol. 131, John Benjamins Publishing Company, Amsterdam/Filadelfia, pp. 235-273.
- GORROTXATEGI, Joaquín y LAKARRA, Joseba Adoni, "Nuevas aportaciones a la reconstrucción del Protovasco", en Francisco VILLAR & José ENCARNACAO (eds.), *La Hispania prerromana (Actas del VI Coloquio sobre Lenguas y Culturas prerromanas de la Península Ibérica, Coimbra, 13-15 de octubre de 1994)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1996.
- HEATH, Jeffrey, 1977, "Remarks on Basque verbal morphology", en W. A. DOUGLASS Jr., R. ETULAIN y W. H. JACOBSEN (eds.), *Anglo-american contributions to Basque studies. Essays in honor of Jon Bilbao*, Reno, Univ. of Nevada, pp. 193-201.
- HUALDE, J. I.; LAKARRA, J. A. y TRASK, R. L. (eds.), 1995, *Towards a History of the Basque Language*, Serie "Current issues in linguistic theory", vol. 131, John Benjamins Publishing Company, Amsterdam/Filadelfia.
- LACOMBE, G., 1924, "La langue basque", en MEILLET, Antoine y COHEN, Marcel (dir.), *Les langues du Monde*, Editions Slatkine, Genève-Paris, reimpr. 1981.
- , 1936, "Schuchardt et la Morphologie Basque", *Revista Internacional de Estudios Vascos*, XXVI.
- LAFITTE, P., Abbé, 1944, *Grammaire basque (Navarro-laburdin littéraire)*, Amis du Musée Basque, Bayonne, 1962, 2ª ed., reproducido por Elkar, Donostia-San Sebastián, 1979; reproducido por Elkar, Donostia/Baiona, 1995.
- , 1949, "Reflexions sur l'origine des préfixes pronominaux dans le verbe basque", *Eusko-Jakintza, Revue des Études Basques-Revista de Estudios Vascos*, III, Bayona, pp. 61-72.
- LAFON, R., 1944, *Le système du verbe basque au XVI^{ème} siècle*, 2 vol., publications de l'Université de Bordeaux, 5, Bordeaux, Delmas, 2 vols.; reproducido por Elkar, Donostia-San Sebastián, 1980; Elkar, Donostia/Baiona, 1995.
- , 1949, recensión a "H. Schuchard. Primitiae Linguae Vasconum", traducción de J. IRIGARAY, *Bulletin Hispanique, Annales de la Faculté des Lettres de Bordeaux*, LI, pp. 426-429, Burdeos.
- , 1952, "Études basques et caucasiques", *Acta Salmanticensia, Filosofia y Letras*, 5, pp. 5-91, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- , 1954, "Comportement syntaxique, structure et diathèse du verbe basque", *Bulletin de la Société de Linguistique*, 50, Paris, pp. 190-220.
- , 1955, "Remarques complémentaires sur la structure du verbe basque", *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris*, 51, Paris, pp. 148-175.
- , 1960, "La lengua vasca", *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, t. II, Madrid, pp. 67-97.
- , 1973, "La langue basque", *Bulletin du Musée Basque*, pp. 58-116.
- LARRAMENDI, M. de, 1729, *El imposible vencido. Arte de la lengua bascongada*, Antonio Joseph Villagordo Alcaraz, Salamanca; reproducido por Donostia-Hordago, San Sebastián, 1979.
- , 1745, *Diccionario trilingüe del castellano, bascuence y latín*, San Sebastián, Bartholomé Riesgo y Montero, Pío de Zuazua, Donostia-San Sebastián, 1853, 2ª ed.
- MICHELENA, L., 1957, "Las antiguas consonantes vascas", en D. CATALÁN (ed.), *Miscelánea a André Martinet*, La Laguna, Tenerife, I, pp. 113-157; reproducido MICHELENA, L., *Sobre historia de la lengua vasca*, Donostia-San Sebastián, Diputación Foral de Guipúzcoa, 1988; reproducido L. MICHELENA, "The ancient Basque Consonants", en J. I. HUALDE, J. A. LAKARRA y R. L. TRASK (eds.), *Towards a History of the Basque Language*, en la Serie "Current issues in linguistic theory", vol. 131, Amsterdam/Filadelfia, John Benjamins Publishing Company, 1995, pp. 101-135.

- , 1961, *Fonética histórica vasca*, Diputación Foral de Guipúzcoa, Donostia-San Sebastián, 1977, 2ª ed.; 1985, 3ª ed.
- , 1964a, *Textos arcaicos vascos*, Madrid; reproducido por Diputación Foral de Guipúzcoa, *Anuario del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo"*, 11, Donostia-San Sebastián, 1989.
- , 1964b, *Sobre el pasado de la lengua vasca*, San Sebastián, Editorial Auñamendi; reproducido en "Sobre historia de la lengua vasca", *Anuario del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo"*, 10, Diputación Foral de Guipúzcoa, Donostia-San Sebastián, 1988.
- , 1974, "El elemento latino-románico en la lengua vasca", *Fontes Linguae Vasconum*, VI, 17, Pamplona, pp. 183-209; reproducido en MICHELENA, L., *Palabras y textos*, Universidad del País Vasco, Vitoria, 1987, pp. 195-219.
- , 1985, *Lengua e historia*, Paraninfo, Madrid.
- , 1987b, "Lengua común y dialectos vascos", *Anuario del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo"*, XV, 1981, pp. 291-303; reproducido en MICHELENA, L., *Palabras y textos*, Universidad del País Vasco, Vitoria, pp. 35-55.
- , 1987c, *Palabras y textos*, Universidad del País Vasco, Vitoria.
- , 1988, "Sobre historia de la lengua vasca", *Anuario del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo"*, 10, Diputación Foral de Guipúzcoa, Donostia-San Sebastián.
- OCHOA DE CAPANAGA, Martín, 1656, *Capanagaren Doctrinea*, ed. por E. S. Dogson, Viseo, 1983.
- SCHUCHARDT, H., 1893, *Baskische Studien über die Entstehung der Bezugsformen des baskischen Zeitworts*, Wien, F. Tempsky; *Denkschriften der K.K. Akademie der Wissenschaften*, 43, Wirklichen Mitglieder des Kais. Akademie der Wissenschaften, Wien; reproducido por GOENAGA, A. (trad.), "Sobre la formación de las flexiones de relación del verbo vasco", *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, XXVIII, 2/3, París-San Sebastián, 1972, pp. 217-337.
- , 1923, *Primitiae Linguae Vasconum. Einführung ins Baskische*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1947.
- TRASK, R. L., 1977, "Historical syntax and Basque verbal morphology: Two hypotheses", in W. A. DOUGLAS; R. W. ETULAIN y W.H. JACOBSEN (eds.), *Anglo-American contributions to Basque studies. Essays in honor of Jon Bilbao*, Univ. of Nevada, Reno, pp. 203-217.
- , 1981, "Basque verbal morphology", *Euskalarien Nazioarteko Jardunaldiak, Iker-1*, Euskaltzaindia, Bilbao, pp. 285-306.
- , 1995, "On the history of the non-finite verb forms in Basque", in J. I. HUALDE; J. A. LAKARRA y R. L. TRASK (eds.), *Towards a History of the Basque Language*, Serie "Current issues in linguistic theory", vol. 131, John Benjamins Publishing Company, Amsterdam/Filadelfia, pp. 207-234.
- , 1997, *The History of Basque*, London and New York, Routledge.
- TXILLARDEGI [ÁLVAREZ EMPARANTZA, José L.] (dir.), *Euskal Dialektologiaren Hastapenak*, Iruñea-Pamplona, Udako Euskal Unibertsitatea, 1983.
- UHLEMBECK, C. C., 1909-1910, "Contribution à une phonétique comparative des dialectes basques", *Revista Internacional de Estudios Vascos*, III (1909), pp. 465-503; y IV (1910), pp. 65-118, París, Paul Geuthner/Honoré Champion, 1909-1910.
- , 1925, recensión a "H. Schuchardt. *Primitiae Linguae Vasconum, Einführung ins Baskische*, Hall Max Niemeyer, 1923", *Revista Internacional de Estudios Vascos*, XVI, París-San Sebastián, 365-368.
- URKIZU, Patricio, 1991, *Introducción a la Filología Vasca*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- YRIZAR, P. de, 1947, "Formación y desarrollo del verbo auxiliar vasco", *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, a o III, 4, San Sebastián, pp. 427-494.
- , 1981, *Contribución a la dialectología de la lengua vasca*, 2 tomos, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, Donostia-San Sebastián.
- , 1992, *Morfología del verbo auxiliar vizcaíno (Estudio dialectológico)*, Bilbao, Bilbo Bizkaiko Kutxa-Euskaltzaindia.
- , 1992, *Morfología del verbo auxiliar altonavarro septentrional (Estudio dialectológico)*, Bilbao, Bilbo Bizkaiko Kutxa-Euskaltzaindia.

- , 1992, *Morfología del verbo auxiliar altonavarro meridional (Estudio dialectológico)*, Bilbao, Bilbo Bizkaiko Kutxa-Euskaltzaindia.
- , 1992, *Morfología del verbo auxiliar roncalés (Estudio dialectológico)*, Bilbao, Bilbo Bizkaiko Kutxa-Euskaltzaindia.
- , 1997, *Morfología del verbo auxiliar labortano (Estudio dialectológico)*, Bilbao, Bilbo Bizkaiko Kutxa-Euskaltzaindia.
- , 1999, *Morfología del verbo auxiliar bajonabarro occidental (Estudio dialectológico)*, Bilbao, Bilbo Bizkaiko Kutxa-Euskaltzaindia.
- , 2002, *Morfología del verbo auxiliar bajonabarro oriental (Estudio dialectológico)*, Bilbao, Bilbo Bizkaiko Kutxa-Euskaltzaindia.
- ZUAZO, Koldo, “Nafarroako euskal hizkerak”, en CAMINO, Iñaki (ed.), *Nafarroako hizkerak. Nafarroako Euskal Dialektologiako Jardunaldietako Agiriak. Iruñea, 1997ko azaroa (24-28)*, Bilbo, Udako Euskal Unibertsitatea, 1998, pp. 1-22.

LABURPENEA

-*it-* pluraleko hizkiari buruz proposaturiko ezin hipotesik azaltzen du behar bezala bere jatorria. Artikulu honetan, hipotesi horiek aztertu eta euren eragozpenak zehaztu eta gero, -*it-* horren balizko jatorrizko hizki guztiak aztertzen dira, -*it-* ez den beste hizki bat ustez sortuko zutenak baztertzen dira eta euskararen lege fonetikoaren arabera posible izan litekeen jatorrizko hizki bakarra (-*ki-* atzizkia) baztertzen da, bere garapen fonetiko konplexuegia izango zelako. Azkenik, -*it-* hizkiaren jatorria azaltzen duen aukera posible bakarra zehazten da: beste aditz baten flexioaren erabilera, *itu* = eduki antzinako aditzaren singularreko 3. pertsonaren flexioa, hain zuzen, *ukan* aditzaren pluraleko 3. pertsona adierazteko, plurala adierazteko modu arkaiko baten moduan.

RESUMEN

Ninguna de las hipótesis que se han propuesto sobre el afijo de plural -*it-* explica su origen de forma satisfactoria. En el presente artículo, después de citar estas hipótesis y señalar sus inconvenientes, se analizan todos los posibles afijos originales de -*it-*, se descartan los que hipotéticamente hubieran originado un afijo distinto de -*it-* y también se descarta el único afijo original que sería posible según las leyes fonéticas vascas, el sufijo -*ki-*, debido a que su evolución fonética hubiera sido excesivamente compleja. Finalmente, se llega a la conclusión de que la única solución viable que explica el origen del afijo -*it-* consiste en la utilización de una flexión de otro verbo, concretamente la flexión de 3ª persona singular del antiguo verbo *itu* = ‘tener’, para expresar la 3ª persona plural de *ukan* como una forma arcaica de expresión del plural.

RÉSUMÉ

Aucune des hypothèses qui ont été proposées sur l’affixe du pluriel -*it-* n’explique son origine de façon satisfaisante. Dans cet article, une fois que nous avons cité ces hypothèses et souligné leurs inconvénients, on analyse tous les affixes possibles originels de -*it-* on a éliminé ceux qui hypothétiquement auraient provoqué un affixe différent de -*it-* ainsi que le seul originel qui serait possible d’après les lois phonétiques basques, le suffixe -*ki-* car son évolution phonétique aurait été excessivement compliquée. On fini par conclure que la seule solution viable expliquant l’origine de l’affixe -*it-* consiste à utiliser une flexion d’un autre verbe, concrètement la flexion de la 3^{ème} personne du singulier de l’ancien verbe *itu* = avoir, pour exprimer la 3^{ème} personne du pluriel de *ukan* comme une forme archaïque de l’expression plurielle.

ABSTRACT

None of the hypotheses proposed regarding the plural affix *-it-* explains its origin satisfactorily. In the present article, after citing these hypotheses and pointing out their drawbacks, all the possible original affixes of *-it-* are analysed and those which would hypothetically lead to an affix other than *-it-* are ruled out, as is the only original affix which according to the laws of Basque phonetics would be possible, the suffix *-ki-*, because its phonetic evolution would be too complex. Finally, the conclusion is reached that the only viable solution capable of explaining the origin of the affix *-it-* consists of the use of a flection of another verb, more specifically, the flection of the 3rd person singular of the old verb *itu* = 'to have', in order to express the 3rd person plural of *ukan* as an archaic way of expressing the plural.